PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES

1º ESO

Curso: 23-24

IES: JULIO VERNE (BARGAS)

Prof. Clara Fraile Moraga

Bargas, octubre 2023, curso 2023-24

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN……3

2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO……5

3. COMPETENCIAS DEL CURRICULO……7

4. SÁBERES BÁSICOS……18

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ……..21

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO……25

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN……27

8. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS ……..29

9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS ……31

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS……32

11. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES……..33

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE……33

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN DEL ALUMNADO……..35

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Marco legislativo

Esta programación didáctica pertenece a la asignatura de "Taller de emprendimiento y finanzas personales" de 1º Educación Secundaria Obligatoria, y se ha elaborado de manera expresa para el presente curso escolar.

Para la realización de la programación nos hemos fundamentado en la legislación existente a nivel nacional y a nivel de la comunidad autónoma, que se especifica a continuación:

- ✓ Ley Orgánica Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,LOMLOE.
- ✓ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.
- ✓ Real Decreto 1105/2014, de 26 de noviembre por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato.
- ✓ Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de E.S.O. y de Bachillerato.
- ✓ Orden ECD/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29/01/2015).
- ✓ Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha. (DOCM de 14 de febrero de 2022).
- ✓ Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- ✓ Orden 118/2022,de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio de 2022).

La asignatura tiene una carga de 2 horas lectivas semanales.

1.2.- Características de la materia

El Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera básicas y, por otro, una actitud de búsqueda de oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en su entorno personal y social.

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo da la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como Lomloe) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora. Para

ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas en sus propias finanzas.

En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo, para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, una adquisición básica de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores, junto con los de economía personal y, por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de segundo de la ESO: Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo Responsable, se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimento de los objetivos marcados.

2.- OBJETIVOS DE LA ESO

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, en su artículo 7 contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

3.- COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO:

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en el artículo 11, establece las siguientes competencias clave:

a) Competencia en comunicación lingüística
b) Competencia plurilingüe
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
d) Competencia digital
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
f) Competencia ciudadana
g) Competencia emprendedora
h) Competencia en conciencia y expresión culturales

3.1.- Contribución a la adquisición de las competencias clave:

Las competencias que se desarrollan a través de esta materia son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o

multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la

conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP). La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa, al menos, una lengua,	CP1. Usa eficazmente una o más

además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza, de manera guiada,	STEM1. Utiliza métodos inductivos y

algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones	STEM5. Emprende acciones

fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD). La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante

virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el	Al completar la enseñanza básica, el

alumno o la alumna…	alumno o la alumna…
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC). La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes

problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE). La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona

iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.
Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

afectivas.	
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, se van a ir elaborando diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

4.- SABERES BÁSICOS:

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

El primer bloque de saberes: **«Introducción a la economía y a las finanzas personales»**, persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

En el segundo: **«Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo»,** el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

El tercero: **«Emprendimiento y proyecto empresarial»,** comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

Finalmente, en cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción.

El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación.

A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida

- El dinero. El sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos - El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas
- Documentos de economía familiar.

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación - Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. Emprendimiento y proyecto empresarial.

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing.

4.1.- Temporalización y secuenciación de los sáberes básicos:

En la presente programación, los saberes básicos de los tres bloques se dividen a su vez en 9 unidades didácticas que se irán estudiando a lo largo de los tres trimestres.

A continuación se establece la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.

Tri.	RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
	UD nº	TÍTULO	Nº DE SEMANAS	EV.
1º	1	¿Me conozco?	5	1º
	2	La creatividad y el equipo	3	1º
	3	Liderazgo y comunicación	3	1º
	Extra	Repaso previo a la recuperación de la 1ª ev.	2	1º
2º	7	Dinero y transacciones	4	2º

	8	Comprendiendo mis finanzas	4	2º
	Extra	Repaso previo a la recuperación de la 2ª ev.	2	2º
3º	4	Emprendedor y empresario	4	3º
	5	La empresa	4	3º
	6	Mi proyecto de negocio	2	3º
	Extra.	Repaso previo a la recuperación de la 3ª ev	21	3º

En el primer trimestre se va a estudiar el primer bloque, que conincide con el primer bloque de saberes. Se pretende empezar con el autoconomiento de uno mismo, para ver que cualidades coinciden con las de personas emprendedoras.
En el segundo trimestre, se estudiará el bloque segundo de contenidos, que estudia las finanzas personales.
En el tercer trimestre, se empieza a conocer la figura del emprendedor y sobre todo a conocer las partes que contiene un plan de empresa y a planificarlas.

5.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

Relación entre los contenidos, criterios de evaluación y las competencias:

El Decreto 82/2022,de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece los siguientes saberes, criterios de evaluación y competencias específicas para cada uno de los tres bloques en los que se dividen los contenidos de la materia de 1º de la ESO.
Las competencias clave se adquieren en la medida que se va cumpliendo la programación docente a través de las unidades didácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SÁBERES BÁSICOSY COMPETENCIAS POR CADA UNIDAD DIDÁCTICA

BLOQUE	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Ponderación criterios evaluac (%)	Instrumentos de evaluación
B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad	Autonomía e Iniciativa personal. - Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. - Inteligencia emocional. - Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. - Habilidades de comunicación - Trabajo cooperativo: asunción de funciones.	Competencia específica 3 3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.	3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	6,6	Pruebas escritas Cuaderno Trabajo de clase Trabajo de casa
			3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	6,6	
			3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento	6,6	
		Competencia específica 4 4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los	4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligen-	6,6	Pruebas escritas Cuaderno

y trabajo en equipo.		demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.	cia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.		Trabajo de clase Trabajo de casa
			4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	6,6	
			4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	6,6	
Proyecto empresarial	- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor. - El valor social del emprendimiento. - Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras. - El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. - Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de	Competencia específica 5 5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil	5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	6,6	Pruebas escritas Cuaderno Trabajo de clase Trabajo de casa
			5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.	6,6	
			5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan	6,6	

	mercado. - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial. - El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. - El plan de marketing.	de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.		
			5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	6,6	
Finanzas personales	- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos - Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo. - Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida - El dinero. El sistema financiero. - Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos - El riesgo de los productos financieros. - La gestión de ingresos y gastos en	Competencia específica 1 .Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.	1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.	6,6	Pruebas escritas Cuaderno Trabajo de clase Trabajo de casa
			1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.	6,6	
			1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a	6,6	

	las finanzas personales. Importancia del ahorro. - Consumo responsable. Derechos del consumidor. - Publicidad y promociones. - El peligro del juego y las apuestas - Documentos de economía familiar		corto, medio y largo plazo.		
		Competencia específica 2 2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.	2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	6,6	Pruebas escritas Cuaderno Trabajo de clase Trabajo de casa
			2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática	6,6	

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

6.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos. - Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

Los diferentes tipos de actividades a desarrollar en las unidades didácticas pueden ser:

- ✓ Actividades de **presentación:** al comienzo de cada unidad didáctica, y tienen la finalidad de introducir a los alumnos en un objeto de estudio determinado.

- ✓ Actividades de **exploración:** para conocer el grado de conocimientos previos del alumno, intereses y opiniones sobre el tema propuesto. Para ello se utilizarán cuestionarios escritos o diálogos con los alumnos.

- ✓ Actividades de **desarrollo y comprensión de los contenidos** expuestos durante la unidad, para las que se utilizarán exploraciones bibliográficas y normativas, discusión en pequeño/gran grupo, de actividades y casos prácticos, exposición de los proyectos realizados utilizando en la medida de lo posible las nuevas tecnologías de la información. Serán actividades que incluyan el procedimiento de búsqueda y análisis de la información, que promuevan la investigación y aprendizaje colaborativo.

- ✓ Actividades de **consolidación**: sirven para contrastar las nuevas ideas con las previas de los alumnos.

- ✓ Actividades de **síntesis /resumen**: encaminadas a integrar los nuevos aprendizajes con las ideas previas y a facilitar su aplicación.

- ✓ Actividades de **refuerzo par**a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. El profesor de forma individual proporcionará

colecciones de ejercicios que contengan los aspectos más relevantes de lo tratado en clase.

- ✓ Actividades de **autoevaluación** por parte del propio alumno.

6.2. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

A la hora de llevar a cabo la evaluación tendremos en cuenta:

- Pruebas escritas. Se llevarán a cabo puebras escritas de manera individualizada en cada una de las evaluaciones o trimestres, con el objetivo de comprobar si se están alcanzado los objetivos de la materia. Se realizará una pruebas escrita por unidad didáctica, siempre que el calendario lo permita y así lo vea conveniente la profesora.

- Cuaderno de clase. En cada una de las evaluaciones o trimestres se le pedirá al alumnado que entregue el cuaderno para su posterior corrección. En este se valorará si están realizadas y corregidas todas las actividades. La limpieza de este y presentación.

- Trabajos o informes individualizados. A lo largo de la evaluación el alumnado llevará a cabo alguna pequeña investigación sobre un tema que se esté estudiando en la materia.

- Trabajos en grupo. Proyectos o pequeñas investigaciones realizados en clase y entre 3 o 4 alumnos de clase.

- Actividades de casa. Tareas de pequeña envergadura,que se realizaran en la casa y se corregiran en clase.

- Observación directa. Aquí tendremos en cuenta la participación del alumno o alumna en clase, la colaboración con sus compañeros, el respeto hacia estos y sobre todo el interés por la materia.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota global de la materia se logra través de los instrumentos de evaluación especificados. A continuación se recoge en un cuadro las instrucciones concretas de cálculo de la nota global de la asignatura.

NOTA FINAL DE LOS ALUMNOS, Consideraciones:	
POR TRIMESTRE	➢ La nota final del trimestre será la media ponderada de: ➢ - Pruebas escritas No se repetirán pruebas escritas, salvo que sean causas sobrevenidas de la salud del alumnado y para ello se presentará justificante oficial, es decir, de un médico. ➢ ➢ - Trabajo en clase. Incluirá: ➢ Participación en clase, trabajo diario de clase. ➢ ➢ - Cuadeno del alumnado/a ➢ ➢ - Trabajo de casa. Incluirá: ➢ Proyectos individuales, tareas realizadas (No se valorarán los trabajos, actividades entregados fuera de plazo) ➢ Es condición sine qua non para aprobar la evaluación obtener una nota final igual o superior a cinco. ➢ Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas ➢
NOTA EVALUACIÓN FINAL	La nota de la evaluación final de la materia será la media aritmética de la nota real (no la del boletín) de los tres trimestres. ➢ La media aritmética se hará exclusivamente cuando estén aprobados los tres trimestres (bien en primera convocatoria o a través de las recuperaciones establecidas). ➢ No existe compensación entre los trimestres. El alumnado tendrá que recuperar aquellos objetivos no alcanzados. ➢ Nota de las recuperaciones: para aquellos que obtengan entre 5 – 6, se le pondrá 5, entre 6,1- 8, se le pondra un 6 y de 8,1 a 10 un 8. ➢ Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas

Criterios de recuperación de las materias del Departamento de Economía.

- La recuperación de los trimestres no superados se realizará trimestralmente. Para ello, se diseñará un plan de recuperación individualizado.

- La recuperación de la materia a lo largo del curso se realizará por trimestres suspensos. Para ello el alumnado tendrá que resolver y entregar un dossier de actividades resuelto (que supone un 50% de la nota) y superar una prueba escrita, cuya estructura es similar a las realizadas durante el curso (50% de la nota). Para aplicar estos porcentajes, el alumno o alumna tiene que haber obtenido como mínimo en dicha prueba escrita un 5 o más.
- La nota final de la materia, será la media aritmética de los tres trimestres o de la nota de la recuperación de los trimestres aprobados y la nota de los trimestres aprobados.

Como ya se ha comentado anteriormente teniendo en cuenta las competencias específicas, clave y criterios de evaluación se van a ir diseñando diferentes situacines de aprendizaje.

8.MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La comunicación con las familias es un factor clave dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Para que esta comunicación sea lo más fluida y rápida se utiizarán los medios de comunicación que ha puesto la consejeria de educación para ello, como es la mensajería de EDUCAMOS.
Para aquellos/as padres/madres o tutores legales que no cuenten con suficientes recursos tecnológicos, pueden llamar al teléfono del centro o asistir a este de manera presencial, en el horario que hay establecido para ello. Siendo este, el martes de 9:25 h a 10:20 h.

9.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La selección de estrategias metodológicas debe permitir la consecución de las competencias claves relacionadas con los estándares de aprendizaje establecidos en esta materia.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales, relacionadas con los contenidos “La autonomía, el autoconocimiento personal y la actitud proactiva” del primer bloque.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño.

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el

conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Por último señalar la selección de materiales y recursos por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán integrar las Tecnología de la Información y la Comunicación que permitan la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

La forma en la que se ha organizado esta materia, no solo favorecerá el trabajo en grupo, sino que éste, va a ser una parte muy importante en el desarrollo de la misma, ya que el proyecto empresarial se realizará en grupos reducidos, favoreciendo el trabajo en equipo y la comunicación. En otras ocasiones se trabajará en grupo-clase. Para establecer los agrupamientos, éstos han de ser flexibles, dependiendo de las características del alumnado y de las condiciones del centro.

En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad y como de heterogeneidad, según las características del alumnado y de las actividades. En general, la heterogeneidad del alumnado en los agrupamientos facilita la interacción y la integración de alumnos con diferentes necesidades educativas.
Sin embargo, en algún caso, los grupos homogéneos pueden ser interesantes para el aprendizaje de contenidos que necesitan un estímulo y una atención más directa por parte del docente.

Además, se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

10.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para llevar a cabo estas actividades se utilizarán los siguientes recursos materiales:

- Unidades didácticas desarrolladas por el departamento. Los alumnos podrán imprimirlas de forma privada, dado que desde el departamento se ponen a su disposición en formato digital.

- Libro recomendado para consultas y ampliación de contenidos es el de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de la ESO. Ediotrial Editex.

- Apoyo constante en la prensa diaria para afrontar los problemas económicos de actualidad con los conocimientos adquiridos.

- La biblioteca del departamento está a disposición de los alumnos para realizar las consultas en la bibliografía recomendada.

- El departamento de economía dispone de compendios de ejercicios de cada unidad didáctica, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.

- Uso de programas informáticos e internet en el aula para la comunicación con los alumnos, la resolución de problemas y para la búsqueda de información así como para llevar a cabo explicaciones interactivas, tales como las que se pueden encontrar en la enciclopedia virtual La Economía de mercado, virtudes e inconvenientes, del sitio www.eumed.net

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En cuanto a las actividades complementarias y extracurriculares que se han planteado para este curso se encuentran:

- Participación en la feria de la creatividad que organiza la UCLM.
- Asistencia a charlas sobre ciberseguridad que ofrece Globalcaja en el propio centro.
- Visita a la empresa “Campofrío” Villaverde Alto. Madrid.
- Visita a la empresa “Airbus”. Illescas (Toledo)
- Visita a las Instalaciones de Castilla-La Mancha Media (Radio y Televisión) en Toledo.
- Talleres de educación para un consumo responsable.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de enseñanza es indispensable como instrumento autorregulador de las distintas actuaciones docentes, de manera que, nos permita si es preciso, reconducirlas o reformularlas.

¿QUÉ EVALUAR?

La evaluación de la intervención educativa en el contexto del aula se centrará en aspectos como:

El diseño y desarrollo de las unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos. La selección de contenidos su coherencia con los objetivos La adecuación de las actividades propuestas y de los materiales empleados La organización del aula, el aprovechamiento de espacios, las agrupaciones y todo lo que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula La actuación personal de atención tanto al grupo como a aquellos alumnos que requieran un trato más individualizado El nivel de interacción con y entre los alumnos y el clima comunicativo establecido en el aula.

La coordinación con los profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos, así como la comunicación con los padres. La evaluación del proceso de enseñanza también se realizará desde la perspectiva del centro docente, centrándose en los siguientes puntos: La organización de los grupos se realizara con el criterio de base de agrupamientos heterogéneos y de respeto a la diversidad. La adscripción de la tutoría se realiza en función de unos criterios explícitos y conocidos por todos. La adscripción de la tutoría asegura la continuidad del tutor en el grupo. La distribución de los espacios se realiza sobre la base de criterios explícitos y conocidos por todos, respondiendo a las necesidades del centro. Existe un horario para el uso de los espacios comunes.

El uso de los recursos está organizado de acuerdo con unos criterios explícitos y conocidos por todos. Existe un horario para el uso de los recursos materiales y didácticos comunes.

Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos. La organización del aula favorece el aprendizaje y el trabajo en equipo.

¿CUÁNDO EVALUAR?

También aquí la evaluación debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios oportunos en el momento más adecuado. En consecuencia la evaluación del proceso de enseñanza, al igual que en el proceso de aprendizaje, será: inicial, formativa y sumativa.

¿CÓMO EVALUAR?

Los instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza, que se utilizarán en el desarrollo de las distintas unidades didácticas, serán: El contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente servirá de reflexión sobre la propia práctica para mejorarla. El análisis de los resultados de la evaluación de Economía en relación con los resultados obtenidos en el resto de materias Los cuestionarios contestados por los propios profesores (autoevaluación), por los alumnos y por los padres sobre asuntos que afecten al desarrollo de la práctica docente Intercambio de impresiones acerca del desarrollo de nuestra labor docente con el tutor del grupo.
Como ya apuntábamos, la evaluación del proceso de enseñanza se realizará, no sólo a nivel de aula, sino también a nivel de centro, es decir, considerando las actuaciones y medidas que en la práctica docente se llevan a cabo por el conjunto del profesorado.

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN DEL ALUMNADO

Dentro del aula hay alumnos que presentan diferentes necesidade educativas para ello se han establecido medidas de atención a la diversidad. Medidas significativas y no significativas.
Entre las medidas significativas, se ha realizado una adaptación de las pruebas escritas, del material que se le entrega.
Dentro de las medidas no significativas, se ha distribuido el alumnado en clase, teniendo

En toda la programación didáctica pretendemos facilitar la aplicación del principio de igualdad de mujeres y hombres en el currículum y en la actividad docente de dichas enseñanzas. La obligatoriedad de trabajar este principio de

igualdad de mujeres y hombres se encuentra recogida en distintas normativas tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. La normativa plantea además de la no discriminación entre alumnas y alumnos, la necesidad de impulsar una formación proactiva hacia la igualdad de unas y otros. Esta formación necesariamente implica:

1. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.

2. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.

3. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.

4. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral.

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE.

3º ESO

Curso: 2023-24

IES JULIO VERNE (BARGAS)

Prof. Carmen López Menchén

Bargas, septiembre 2023, curso 2023-24

1. MARCO NORMATIVO E INTRODUCCIÓN.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,** por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOMLOE).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla- La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes. La materia de **Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable** contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otro lado, la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la

planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras. Por otro, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la anticipación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

2. OBJETIVOS DE ETAPA.

Los **objetivos de etapa de la ESO** son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en e conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Este Real Decreto indica que el **perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica va ligado a la consecución de unas **competencias clave** que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Estas competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

El nivel que se debe alcanzar en dichas competencias, queda fijado por los **descriptores operativos** que a continuación se señalan. La ley establece que la **evaluación** y el **proceso de enseñanza** debe ser **competencial**, por lo que a lo largo de la programación se hará referencia a los mismos a través de sus siglas.

Comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	**CCL2**. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	**CCL3**. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	**CCL4**. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	**CCL5**. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Plurilingüe (CP)	**CP1**. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	**CP2**. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	**CP3**. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.		
Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	**STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	**STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	**STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	**STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual	**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	**CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	**CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	**CPSAA4**. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	**CPSAA5**. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento
Ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	**CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	**CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	**CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Emprendedora (CE)	**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	**CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	**CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.		
Conciencia y expresión cultural (CCEC)	**CCEC1**. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	**CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	**CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	**CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	

3. SABERES BÁSICOS DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable, va ligada a la consecución de unos saberes básicos por parte de su alumnado. Tal y como se especificará a continuación, estos saberes se irán trabajando en las diferentes unidades pero, de forma general podemos señalar que el bloque A de saberes básicos (EMPRENDIMIENTO), se trabajarán en la primera evaluación, el bloque B (SOSTENIBILIDAD), en la segunda, y el bloque C (CONSUMO RESPONSABLE), en la tercera.

Dichos **saberes básicos** asociados a esta asignatura son los siguientes:

A. Emprendimiento.

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad.

- Los ODS y la Agenda 2030.
- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha.

C. Consumo responsable.

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Derechos de la población consumidora.
- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal.
- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos relativos a esta asignatura, se repartirán en torno a seis unidades didácticas (dos por cada evaluación), de forma que quedarán de la siguiente forma.

	UNIDADES DIDÁCTICAS
1ER TRIMESTRE	1. Autoconocimiento personal y trabajo en equipo. Conozco mi entorno económico y social. 2. Creatividad, innovación y emprendimiento.
2º TRIMESTRE	3. Objetivos del Desarrollo Sostenible ¿Qué son? ¿Cómo se pueden alcanzar? 4. El impacto social y medioambiental de la actividad económica. Transición ecológica y economía circular.
3ER TRIMESTRE	5. Consumo responsable, ¿Por qué es importante? ¿Cómo lo puedo lograr? 6. Documentos cotidianos de consumo, trabajo y negocios que debo conocer.

A continuación se muestran estas competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la asignatura, divididos en las unidades didácticas.

1º EVALUACIÓN		
UNIDAD 1. AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL Y TRABAJO EN EQUIPO. CONOZCO MI ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1		
Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales. Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	• El conocimiento de uno mismo. • El perfil de la persona emprendedora y creadora. • El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. • El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.	CCL2 CCL3 CD1 CPSAA2 CPSAA4 CC3 CC4 CCEC3
1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.		
1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.		

1º EVALUACIÓN		
UNIDAD 2. CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2		
Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas. El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socioeconómica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	• La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. • El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. • La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. • La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.	CCL2 CCL3 CP1 STEM1 STEM2 STEM4 CD1 CD2 CPSAA4 CCEC3
2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.		
2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.		

2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD 3. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, ¿QUÉ SON? ¿CÓMO SE PUEDEN ALCANZAR?		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3		
Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial. La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	• Los ODS y la Agenda 2030. • Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. • Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.	CCL1 CCL2 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CPSAA5 CC2 CC4 CE1 CE2 CCEC1
3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma		

2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD 4. EL IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ECONOMÍA CIRCULAR.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4		
Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica. La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	• Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. • Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad.Retos e hitos de Castilla-La Mancha	CCL1 CCL2 CCL3 CP2 CP3 STEM4 CD1 CD3 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA5 CC2 CC3 CC4 CE1 CE2 CCEC1 CCEC3
4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.		

3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD 5. CONSUMO RESPONSABLE, ¿POR QUÉ ES IMPORTANE? ¿CÓMO LO PUEDO LOGRAR?		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5		
Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global. Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	• Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones. • ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. • La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. • Derechos de la población consumidora.	CCL1 CCL3 CP3 CD1 CD3 CPSAA3 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CCEC3
5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.		

3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD 6. DOCUMENTOS COTIDIANOS DE CONSUMO, TRABAJO Y NEGOCIOS QUE DEBO CONOCER.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6		
Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	• Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. • Mi presupuesto personal. • Trámites cotidianos con las administraciones públicas.	CCL2 CCL3 STEM3 STEM4 CD1 CD5 CPSAA1 CPSAA5 CC3 CCEC3
6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática		

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Tal y como indica la LOMLOE, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora. El Real Decreto 217/2022 a su vez, señala que se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. De esta forma, los instrumentos que se utilizarán en esta asignatura serán los siguientes.

- **Ejercicios individuales escritos.** son pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada una o dos unidades didácticas. Estas pruebas consisten en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, actividades y/o ejercicios prácticos,... sobre cuestiones relacionadas con los contenidos y actividades desarrollados a lo largo de las correspondientes unidades didácticas, con el fin de poder evaluar y medir el nivel de comprensión y de conocimientos adquiridos por el alumnado, al mismo tiempo que servirán para detectar las lagunas o dudas que estos puedan tener.

- **Ejercicios.** consisten en que los alumnos respondan a cuestiones de razonamiento práctico o solucionen problemas matemáticos relacionados con cada una de las partes de la materia que se vayan estudiando

- **Actividades**. implican procesos mentales más complejos que los anteriores, y tienen un carácter menos repetitivo o mecánico. Están orientadas a la adquisición de conocimientos nuevos o a la utilización de algún conocimiento ya adquirido de forma diferente y contextualizada. Se puede partir, por ejemplo, de noticias, artículos periodísticos, vídeos y podrán ser tanto actividades en grupo, como individuales o presentaciones.

- **Proyectos**. consisten en un trabajo de investigación, que se realiza de manera cooperativa y coordinada, sobre un mismo campo temático, para abordar contenidos específicos de la materia. Este será el instrumento que mayor peso tendrá en la materia, dado el carácter de la misma y la importancia de trabajar en grupo.

- **Observación directa del alumno**. la participación en debates y exposiciones de clase, el interés por las cuestiones tratadas, la iniciativa, el comportamiento, la asistencia a clase, la puntualidad, el respeto hacia el profesor y los compañeros, etc. El profesor llevará un registro de la resolución de los ejercicios y tareas que se les hayan ido planteando a los alumnos, tanto de las

realizadas en casa como en clase. Se valorará tanto el esfuerzo realizado en su consecución, como el grado de adquisición de competencias en su desarrollo.

Algunos **aspectos clave** en la **evaluación de la asignatura** son los siguientes:

- El proceso de evaluación es un proceso continuo desarrollado a lo largo de todo el curso por tanto se realizarán diferentes actividades de evaluación para que cada alumno y alumna pueda superar los criterios de evaluación y con ello superar la materia.

- Cada actividad de evaluación estará diseñada para evaluar tanto los criterios de evaluación que le correspondan como para desarrollar las competencias específicas relacionadas con la materia.

- El proceso de calificación consiste en cuantificar el grado de cumplimiento de saberes básicos y criterios de evaluación así como el desarrollo de competencias específicas y de etapa.

- Cada actividad será calificada de forma independiente en función de cómo haya sido realizada por el alumno o alumna, empleando una rúbrica especialmente creada para cada instrumento utilizado. Para cuantificar y temporalizar este proceso de evaluación, en cada evaluación trimestral la nota será el resultado de la media obtenida de los criterios de evaluación evaluados, y la nota de cada criterio será la media de todos los instrumentos empleados para evaluarlo. Para la **evaluación final** la nota será la media de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre y siempre que estos están superados. En aquellos casos, en los que no estén superado se realizará recuperación.

- A lo largo del curso se llevará a cabo un programa de recuperación para aquellos/as alumnos/alumnos que no tengan todos los criterios de evaluación superados.

- Teniendo en cuenta la normativa, se elimina la calificación numérica en las evaluaciones, pasando a calificarse como insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB). Para que un alumno considere aprobada la asignatura, deberá haber superado (con al menos un suficiente, todos los criterios de evaluación)

- Dadas las particularidades del currículo de las materias de Economía, en la que unos saberes básicos no están normalmente relacionados con el resto, si no que se trata de saberes diferentes en los que ninguno es más importante que el

resto, la nota de cada evaluación se corresponderá con la media de la calificación de los criterios de evaluación asignados a las unidades de dicha evaluación, siendo cada uno de estos criterios evaluados por uno o más instrumentos de aprendizaje.

- La normativa nos señala que la evaluación debe ser competencial, lo que se contextualiza como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes. Por lo tanto, a la hora de calificar criterios de evaluación, se tendrán en cuenta esos tres factores.

- Para el caso de alumnos con la **materia pendiente de cursos anteriores**, su evaluación se realizará siguiendo el calendario marcado por el centro, evaluando todos los criterios de evaluación por medio de actividades y exámenes. La nota será el resultado de la media de todos estos criterios, teniendo en cuenta que los instrumentos utilizados para evaluar cada criterio tienen la misma ponderación.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La selección de estrategias metodológicas debe permitir la consecución de los descriptores operativos relacionados con esta materia y antes especificados.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

A lo largo de las distintas competencias específicas, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Por último señalar la selección de **materiales y recursos** por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán integrar las Tecnología de la Información y la Comunicación que permitan la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

La forma en la que se ha organizado esta materia, no solo favorecerá el trabajo en grupo, sino que éste, va a ser una parte muy importante en el desarrollo de la misma, ya que el proyecto empresarial se realizará en grupos reducidos, favoreciendo el trabajo en equipo y la comunicación. En otras ocasiones se trabajará en grupo-clase.

Para **establecer los agrupamientos**, éstos han de ser flexibles, dependiendo de las características del alumnado y de las condiciones del centro. En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad como de heterogeneidad,

según las características del alumnado y de las actividades. En general, la heterogeneidad del alumnado en los agrupamientos facilita la interacción y la integración de alumnos con diferentes necesidades educativas. Sin embargo, en algún caso, los grupos homogéneos pueden ser interesantes para el aprendizaje de contenidos que necesitan un estímulo y una atención más directa por parte del docente.

Además, se utilizarán **medios audiovisuales**, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Para **atender a la diversidad** del alumnado en esta materia, se plantearan actividades de refuerzo para trabajar los contenidos que se evalúan mediante los estándares básicos para que los alumnos con más dificultades puedan superar con éxito esta materia. La **metodología constructivista** que presentamos, permite un trabajo de aula que atienda a la diversidad de intereses y capacidades de los alumnos y alumnas en cada circunstancia concreta. A este respecto podemos señalar algunas políticas de intervención educativa que se pueden abordar con facilidad, a partir de los materiales presentados:

- Al tratarse de una materia con contenidos muy amplios, el equipo docente puede dar mayor importancia a aquellos, que por las circunstancias particulares de cada caso, o por los intereses de los estudiantes resulten prioritarios.
- Los contenidos procedimentales permiten realizar trabajos que permiten adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades y laboriosidad de las alumnas y de los alumnos, permitiendo, de esa forma una atención distinta, para cada circunstancia.
- Dentro de los contenidos procedimentales se da importancia al trabajo en grupo, ya que muchas de las actividades propuestas, así lo requieren de forma explícita, y en otras el trabajo en equipo es el mejor modo de llevarlas a la práctica. Sin duda, el trabajo en grupo permite la formación de equipos donde se agrupen estudiantes con diferentes características, que permitan atender a la diversidad.

7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se emplearán los siguientes recursos didácticos:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Prensa escrita: Se consultan a través de internet y se utilizarán distintos diarios tanto nacional como provinciales (El País, El Mundo, ABC,etc.), así como, prensa y revistas especializada (Cinco días, Expansión, Emprendedores, ElEconomista, etc.).
- Revistas especializadas en economía.
- Cañón o pizarra digital (para las presentaciones de power-point, exposición de resúmenes, esquemas, gráficos, tablas estadísticas...)
- Medios audiovisuales: El visionado de películas, pequeños vídeos y/o documentales, cuya temática esté relacionada con los contenidos propuestos en esta programación, ayudará a una mejor asimilación y compresión de los mismos por parte del alumnado
- Diversas páginas web de interés económico de actualidad. En el desarrollo de las unidades didácticas propuestas por esta programación se consultarán las distintas páginas de contenido económico y relacionadas con los contenidos de las mismas, como la del INE, bde.es (Banco de España), AEAT, Sepecam, Seguridad Social, etc-
- Aula Althia: Gracias a la existencia de esta aula, podemos incorporar como

medio didáctico las nuevas tecnologías.

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Al finalizar cada evaluación se revisarán los resultados académicos obtenidos, comprobando si son satisfactorios y si se han cumplido los objetivos previstos. Si no ha sido así, se revisarán las programaciones adaptándolas a las necesidades educativas de los alumnos. Estudiaremos qué factores han repercutido positiva o negativamente en dichos resultados como pueden ser organización de espacios, agrupamiento en el aula, actuación personal de atención tanto al grupo como a aquellos alumnos que requieran un trato más individualizado, coordinación con el resto de profesores del grupo a través del profesor tutor, comunicación con los padres, etc.

El profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo, valorando y revisando el nivel de adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación, la temporalización, la metodología, etc. que se incluyen en la Programación Didáctica, al grupo- clase. Esta evaluación del proceso y la práctica docente se llevará a cabo de manera continua, al término de cada unidad didáctica y, de un modo más exhaustivo en cada una de las tres evaluaciones trimestrales, a través de:

- El diseño y desarrollo de las unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios, agrupamientos.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos, así como la comunicación con los padres.

Con el objeto de coordinar ambas evaluaciones, la de los alumnos/ as y la de todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, este departamento mantendrá, en coordinación con los tutores de grupo y con el departamento de orientación, como mínimo una reunión a principio de curso, tres a lo largo del mismo y otra, una vez realizada la prueba extraordinaria. Además, al finalizar cada curso académico, se podrán realizar voluntariamente una serie de cuestionarios a los alumnos de esta

asignatura en todos los niveles. Los resultados obtenidos se analizarán en el marco de la reunión del departamento

9. MEDIDAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

En toda la programación didáctica pretendemos facilitar la aplicación de forma trasversal del principio de igualdad de mujeres y hombres en el currículum y en la actividad docente de dichas enseñanzas. La obligatoriedad de trabajar de manera trasversal el principio de igualdad de mujeres y hombres se encuentra recogida en distintas normativas tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. La normativa plantea además de la no discriminación entre alumnas y alumnos, la necesidad de impulsar una formación proactiva hacia la igualdad de unas y otros. Esta formación necesariamente implica:

1. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.

2. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.

3. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.

4. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral.

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

4º ESO

Curso: 23-24

IES: JULIO VERNE (BARGAS)

Prof. Clara Fraile Moraga

Bargas, octubre 2023, curso 2023-24

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN……3

2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO……5

3. COMPETENCIAS DEL CURRICULO……7

4. SÁBERES BÁSICOS……18

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ……..21

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO……25

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN……27

8. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS ……..29

9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS ……31

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS……32

11. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES……..33

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE……33

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN DEL ALUMNADO……..35

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Marco legislativo

Esta programación didáctica pertenece a la asignatura de "Formación y Orientación Personal y Profesional" de 4º Educación Secundaria Obligatoria, y se ha elaborado de manera expresa para el presente curso escolar.

Para la realización de la programación nos hemos fundamentado en la legislación existente a nivel nacional y a nivel de la comunidad autónoma, que se especifica a continuación:

- ✓ Ley Orgánica Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,LOMLOE.
- ✓ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.
- ✓ Real Decreto 1105/2014, de 26 de noviembre por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato.
- ✓ Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de E.S.O. y de Bachillerato.
- ✓ Orden ECD/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29/01/2015).
- ✓ Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha. (DOCM de 14 de febrero de 2022).
- ✓ Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- ✓ Orden 118/2022,de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio de 2022).

La asignatura tiene una carga de 3 horas lectivas semanales. Impartiendose los miércoles, jueves y viernes.

1.2.- Características de la materia

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colab-

oración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología.

En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la for-

mación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

2.- OBJETIVOS DE LA ESO

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, en su artículo 7 contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

3.- COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO:

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en el artículo 11, establece las siguientes competencias clave:

a) Competencia en comunicación lingüística
b) Competencia plurilingüe
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
d) Competencia digital
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
f) Competencia ciudadana
g) Competencia emprendedora
h) Competencia en conciencia y expresión culturales

3.1.- Contribución a la adquisición de las competencias clave:

Las competencias que se desarrollan a través de esta materia son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o

multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la

conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP). La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa, al menos, una lengua,	CP1. Usa eficazmente una o más

además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza, de manera guiada,	STEM1. Utiliza métodos inductivos y

algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones	STEM5. Emprende acciones

fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD). La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante

virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el	Al completar la enseñanza básica, el

alumno o la alumna…	alumno o la alumna…
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC). La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes

problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE). La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona

iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.
Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

afectivas.	
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, se van a ir elaborando diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

4.- SABERES BÁSICOS:

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

Este bloque parte de fuentes de la Psicología, la Antropología y la Sociología para aportar al alumnado una visión y conocimiento del ser humano que aúne el comportamiento y la conducta, la construcción cultural del propio ser y su evolución para formar parte responsable de la sociedad. Aborda conceptos de neurociencia, en especial en relación con la emoción, la conducta y la cognición. Se detiene en la comprensión del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico, así como el funcionamiento neuronal y la estructura funcional del cerebro, dando una visión general de las teorías que fundamentan biológicamente la conducta humana. Como indicador de esa estructura, es importante que el alumnado entienda el funcionamiento de los neurotransmisores, los circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. En este sentido, ahonda en la importancia del bienestar emocional y de cómo los hábitos saludables inciden directamente en la calidad de nuestra salud mental. Conocer el desarrollo de la personalidad durante la adolescencia, sus características como etapa evolutiva, así como entender los procesos que conlleva el tránsito desde la infancia y la evolución hacia la etapa adulta, son objetivos importantes de este bloque, en especial en su repercusión en el ámbito emocional, en el reconocimiento y control de las emociones, el desarrollo personal dentro del grupo y cómo la presión de grupo influye en el adolescente Por otro lado, el concepto antropológico de cultura y el ser humano como construcción cultural se convierten en puntos de partida para entender la diversidad cultural como factor enriquecedor social. En este sentido se enlaza con el desarrollo de estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las interacciones del alumnado, de sus relaciones, favoreciendo en el discente la adquisición de mayores cuotas de autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Una visión significativa a las conductas prosociales y a las antisociales, una reflexión sobre las normas grupales, así como a los roles y estereotipos que subsisten, ahondando en la igualdad de género y la convivencia positiva dentro de los grupos, cierran este primer bloque que culmina con el objetivo de ayudar al alumnado a gestionar adecuadamente su proceso de transición a la vida adulta entendido como un proceso de crecimiento personal.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

Este bloque se centra en el concepto de aprendizaje y en los procesos que implica, en especial la atención, la motivación y la memoria.

En general trata de la necesidad de generar estrategias de aprendizaje y estudio, relacionando la emoción con el aprendizaje, desarrollando y enlazando la inteligencia emocional y las habilidades que conlleva con las funciones ejecutivas necesarias.

En este sentido, la atención, la motivación, la perseverancia, el esfuerzo y el afán de logro se complementan con la planificación y la organización de nuestro tiempo y de nuestra tarea diaria. Cobra relevancia también en este bloque la relación entre la herencia biológica con la cultura, y cómo influyen ambas en el proceso de socialización. De ahí que es importante que el alumnado entienda qué se entiende por socialización, cómo se desarrolla ese proceso, qué agentes lo componen y cómo se aprende no sólo en la escuela, sino en la vida, en un proceso de crecimiento personal y desarrollo de habilidades, de proceso formativo, de aprendizaje permanente para la vida. Importante

apartado de conocimientos y destrezas ocupan en este bloque la construcción del sentido de competencia y logro, favoreciendo que el alumnado reflexione sobre su autopercepción, acompañándolo en la evolución de su autonomía personal, con capacidad autocrítica, creatividad, iniciativa, confianza y seguridad en sí mismo. En definitiva, profundizar en el autoconocimiento y en la adquisición de valores como la perseverancia y el esfuerzo, que les ayuden a generar estrategias de tolerancia a la frustración. El desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, de escucha activa, de organización y planificación, en general de habilidades para la vida, incluyendo expresamente el buen uso y el conocimiento de las herramientas digitales para la interacción con los demás, se convierten en objetivo asociado a su crecimiento personal, a la exploración de su proyecto de vida y del entorno académico y profesional que se les presenta, con sus programas, sus itinerarios, sus oportunidades, sus intereses y, en definitiva, su vocación. Todo ello con una visión actualizada de las tendencias laborales y demandas del mercado, retos, emprendimiento, participación activa y actitudes prosociales, en un marco de inclusión y diversidad social.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

Este tercer bloque plantea la elaboración y desarrollo de planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional, partiendo de la identificación de las cualidades personales, las fortalezas y las debilidades, las amenazas y las oportunidades (DAFO) incluso trabajando desde un modelo más metacognitivo que va más allá y plantea corregir debilidades, afrontar amenazas, mantener fortalezas y explotar oportunidades (CAME).

Destaca la importancia de la planificación de las fases de exploración, diagnóstico e información sobre los perfiles académicos y profesionales. En definitiva, se trata de involucrar al alumnado en un proceso de toma de decisiones en el que se establezcan sus aspiraciones y metas, facilitando ayudas y recursos para superar dificultades, dudas y afrontar retos personales y profesionales. En concreto, se trata de que el alumnado realice una proyección de sí mismo hacia el futuro en el ámbito profesional y vocacional, acercándole al conocimiento de estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo.

SABERES BÁSICOS

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

•Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

•Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

•Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

•Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

•1. Aprendizaje y ser humano

•Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.

•Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

•2. Construcción del sentido de competencia y logro

•Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

•Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

•3. Relaciones e interacciones con los demás

•Habilidades sociales.

•Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.

•Habilidades de organización y gestión.

•Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

•4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional

•Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

•Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

•Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

•Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

4.1.- Temporalización y secuenciación de los sáberes básicos:

En la presente programación, los saberes básicos de los tres bloques se dividen a su vez en 6 unidades didácticas que se irán estudiando a lo largo de los tres trimestres.

A continuación se establece la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.

Tri.	RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
	UD nº	TÍTULO	Nº DE SEMANAS	EV.
1º	1	Conócete a ti mismo	6	1º
	2	Conoce tu entorno	5	1º
	Extra	Repaso previo a la recuperación del 1º Trim	2	1º
2º	3	Toma de decisiones	5	2º
	4	Exploramos el entorno académico y profesional	4	2º
	Extra	Repaso previo a la recuperación del 2º Trim	2	2º
	5	Descubrimos el mundo laboral	4	3º
	6	Nos introducimos en el mundo laboral	4	3º
	Extra.	Repaso previo a la recuperación del 3º Trim	2	3º

En el primer trimestre se va a estudiar el primer bloque, que conincide con el primer bloque de saberes. Se pretende empezar con el autoconomiento de uno mismo, para ver que cualidades coinciden con las de personas emprendedoras.
En el segundo trimestre, se estudiará el bloque segundo de contenidos, que estudia las finanzas personales.
En el tercer trimestre, se empieza a conocer la figura del emprendedor y sobre todo a conocer las partes que contiene un plan de empresa y a planificarlas.

5.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

Relación entre los contenidos, criterios de evaluación y las competencias:

El Decreto 82/2022,de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece los siguientes saberes, criterios de evaluación y competencias específicas para cada uno de los bloques en los que se dividen los contenidos de la materia de 4º de la ESO.
Las competencias clave se adquieren en la medida que se va cumpliendo la programación docente a través de las unidades didácticas.

Hay que destacar que todos los criterios de evaluación tienen la misma ponderación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SÁBERES BÁSICOSY COMPETENCIAS POR CADA UNIDAD DIDÁCTICA

Bloque de SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Pon-deración criterios evalu-ación (%)	Instrumentos de evaluación
	Competencia específica 1: Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	7,15	Pruebas escritas Cuaderno Trabajo de clase Trabajo de casa
		1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	7,15	

		1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	7,15	
		1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	7,15	
B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta	Competencia específica 2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	7,15	Pruebas escritas Cuaderno Trabajo de clase Trabajo de casa

	forma eficaz los nuevos retos.			
		2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	7,15	
		2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	7,15	
A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo	Competencia específica 3: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	7,15	Pruebas escritas Cuaderno Trabajo de clase Trabajo de casa
		3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas	7,15	

		a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.		
	Competencia específica 4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	7,15	Pruebas escritas Cuaderno Trabajo de clase Trabajo de casa
		4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	7,15	
		4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y	7,15	

		efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.		
C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo	Competencia específica 5: Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	7,15	Pruebas escritas Cuaderno Trabajo de clase Trabajo de casa
		5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	7,15	

En conclusión, la evaluación en cada uno de los trimestres será la media aritméticca de los criterios de evaluación trabajados en el trimestre. Esta notas de los criterios se obtendrá gracias a los diferentes instrumentos o herramientas de evaluación.
La nota final, será la media aritmética de las notas reales de los tres trimestres siempre que estos estén superados o de aquellos que superados más los aprobados en convocatorias extraordinarias.
Se considerará aprobado cuando sea 5 o superior a 5.
De 5 a 5,75, será Suficiente. (ambos incluidos). Bien, será de 5,75 a 6,75. Notable de 6,75 a 8,75. Sobresaliente de 8,75 a 10.

Para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en algunos de los trimestres se llevarán a cabo una prueba de recuperación al finalizar cada trimestre.

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

6.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos. - Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

Los diferentes tipos de actividades a desarrollar en las unidades didácticas pueden ser:

- ✓ Actividades de **presentación:** al comienzo de cada unidad didáctica, y tienen la finalidad de introducir a los alumnos en un objeto de estudio determinado.

- ✓ Actividades de **exploración:** para conocer el grado de conocimientos previos del alumno, intereses y opiniones sobre el tema propuesto. Para ello se utilizarán cuestionarios escritos o diálogos con los alumnos.

- ✓ Actividades de **desarrollo y comprensión de los contenidos** expuestos durante la unidad, para las que se utilizarán exploraciones bibliográficas y normativas,

discusión en pequeño/gran grupo, de actividades y casos prácticos, exposición de los proyectos realizados utilizando en la medida de lo posible las nuevas tecnologías de la información. Serán actividades que incluyan el procedimiento de búsqueda y análisis de la información, que promuevan la investigación y aprendizaje colaborativo.

- ✓ Actividades de **consolidación**: sirven para contrastar las nuevas ideas con las previas de los alumnos.

- ✓ Actividades de **síntesis /resumen**: encaminadas a integrar los nuevos aprendizajes con las ideas previas y a facilitar su aplicación.

- ✓ Actividades de **refuerzo par**a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. El profesor de forma individual proporcionará colecciones de ejercicios que contengan los aspectos más relevantes de lo tratado en clase.

- ✓ Actividades de **autoevaluación** por parte del propio alumno.

6.2. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

A la hora de llevar a cabo la evaluación tendremos en cuenta:

- Pruebas escritas. Se llevarán a cabo puebras escritas de manera individualizada en cada una de los trimestres, con el objetivo de comprobar si se están alcanzado los objetivos de la materia. Se realizará una pruebas escrita por unidad didáctica, siempre que el calendario lo permita y así lo vea conveniente la profesora. Para aquellos alumnos/as que no asistan el día de la realización de dichas pruebas es potestad del profesor de la materia repetir dicha prueba o la acumulación de esta en la siguente prueba.

- Cuaderno de clase. En cada una de los trimestres se le pedirá al alumnado que entregue el cuaderno para su posterior corrección. En este se valorará si están realizadas y corregidas todas las actividades. La limpieza de este y presentación.

- Trabajos o informes individualizados. A lo largo de la evaluación el alumnado llevará a cabo alguna pequeña investigación sobre un tema que se esté estudiando en la materia.

- Trabajos en grupo. Proyectos o pequeñas investigaciones realizados en clase y entre 3 o 4 alumnos de clase.

- Actividades de casa. Tareas de pequeña envergadura,que se realizaran en la casa y se corregiran en clase.

- Observación directa. Aquí tendremos en cuenta la participación del alumno o alumna en clase, la colaboración con sus compañeros, el respeto hacia estos y sobre todo el interés por la materia.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota global de la materia se logra través de los instrumentos de evaluación especificados. A continuación se recoge en un cuadro las instrucciones concretas de cálculo de la nota global de la asignatura.

NOTA FINAL DE LOS ALUMNOS, Consideraciones:	
POR TRIMESTRE	➢ La nota final del trimestre será la media ponderada de: ➢ - Pruebas escritas No se repetirán pruebas escritas, salvo que sean causas sobrevenidas de la salud del alumnado y para ello se presentará justificante oficial, es decir, de un médico. Aquellas pruebas escritas no supedas, se realizará una recuperación extraordinaria para su recuperación. ➢ ➢ - Trabajo en clase. Incluirá: ➢ Participación en clase, trabajo diario de clase. ➢ ➢ - Cuadeno del alumnado/a ➢ ➢ - Trabajo de casa. Incluirá: ➢ Proyectos individuales, tareas realizadas (No se valorarán los trabajos, actividades entregados fuera de plazo) ➢ Es condición sine qua non para aprobar la evaluación obtener una nota final igual o superior a cinco. ➢ Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas ➢

NOTA EVALUACIÓN FINAL	La nota de la evaluación final de la materia será la media aritmética de la nota real (no la del boletín) de los tres trimestres. ➢ La media aritmética se hará exclusivamente cuando estén aprobados los tres trimestres (bien en primera convocatoria o a través de las recuperaciones establecidas). ➢ No existe compensación entre los trimestres. El alumnado tendrá que recuperar aquellos objetivos no alcanzados. ➢ Nota de las recuperaciones: para aquellos que obtengan entre 5 – 6, se le pondrá 5, entre 6,1- 8, se le pondra un 6 y de 8,1 a 10 un 8. ➢ Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas

Criterios de recuperación de las materias del Departamento de Economía.

- La recuperación de los trimestres no superados se realizará trimestralmente. Para ello, se diseñará un plan de recuperación individualizado.

- La recuperación de la materia a lo largo del curso se realizará por trimestres suspensos.
- La nota final de la materia, será la media aritmética de los tres trimestres o de la nota de la recuperación de los trimestres aprobados y la nota de los trimestres aprobados.

Como ya se ha comentado anteriormente teniendo en cuenta las competencias específicas, clave y criterios de evaluación se van a ir diseñando diferentes situacines de aprendizaje.

8.MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La comunicación con las familias es un factor clave dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Para que esta comunicación sea lo más fluida y rápida se utiizarán los medios de comunicación que ha puesto la consejeria de educación para ello, como es la mensajería de EDUCAMOS.
Para aquellos/as padres/madres o tutores legales que no cuenten con suficientes recursos tecnológicos, pueden llamar al teléfono del centro o asistir a este de manera presencial, en el horario que hay establecido para ello. Siendo este, el martes de 9:25 h a 10:20 h.

9.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La selección de estrategias metodológicas debe permitir la consecución de las competencias claves relacionadas con los estándares de aprendizaje establecidos en esta materia.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales, relacionadas con los contenidos “La autonomía, el autoconocimiento personal y la actitud proactiva” del primer bloque.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño.

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el

conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Por último señalar la selección de materiales y recursos por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán integrar las Tecnología de la Información y la Comunicación que permitan la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

La forma en la que se ha organizado esta materia, no solo favorecerá el trabajo en grupo, sino que éste, va a ser una parte muy importante en el desarrollo de la misma, ya que el proyecto empresarial se realizará en grupos reducidos, favoreciendo el trabajo en equipo y la comunicación. En otras ocasiones se trabajará en grupo-clase. Para establecer los agrupamientos, éstos han de ser flexibles, dependiendo de las características del alumnado y de las condiciones del centro.

En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad y como de heterogeneidad, según las características del alumnado y de las actividades. En general, la heterogeneidad del alumnado en los agrupamientos facilita la interacción y la integración de alumnos con diferentes necesidades educativas.
Sin embargo, en algún caso, los grupos homogéneos pueden ser interesantes para el aprendizaje de contenidos que necesitan un estímulo y una atención más directa por parte del docente.

Además, se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

10.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para llevar a cabo estas actividades se utilizarán los siguientes recursos materiales:

- Unidades didácticas desarrolladas por el departamento. Los alumnos podrán imprimirlas de forma privada, dado que desde el departamento se ponen a su disposición en formato digital.

- Libro recomendado para consultas y ampliación de contenidos es el de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de la ESO. Ediotrial Editex.

- Apoyo constante en la prensa diaria para afrontar los problemas económicos de actualidad con los conocimientos adquiridos.

- La biblioteca del departamento está a disposición de los alumnos para realizar las consultas en la bibliografía recomendada.

- El departamento de economía dispone de compendios de ejercicios de cada unidad didáctica, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.

- Uso de programas informáticos e internet en el aula para la comunicación con los alumnos, la resolución de problemas y para la búsqueda de información así como para llevar a cabo explicaciones interactivas, tales como las que se pueden encontrar en la enciclopedia virtual La Economía de mercado, virtudes e inconvenientes, del sitio www.eumed.net

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En cuanto a las actividades complementarias y extracurriculares que se han planteado para este curso se encuentran:

- Participación en la feria de la creatividad que organiza la UCLM.
- Asistencia a charlas sobre ciberseguridad que ofrece Globalcaja en el propio centro.
- Visita a la empresa “Campofrío” Villaverde Alto. Madrid.
- Visita a la empresa “Airbus”. Illescas (Toledo)
- Visita a las Instalaciones de Castilla-La Mancha Media (Radio y Televisión) en Toledo.
- Talleres de educación para un consumo responsable.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de enseñanza es indispensable como instrumento autorregulador de las distintas actuaciones docentes, de manera que, nos permita si es preciso, reconducirlas o reformularlas.

¿QUÉ EVALUAR?

La evaluación de la intervención educativa en el contexto del aula se centrará en aspectos como:

El diseño y desarrollo de las unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos. La selección de contenidos su coherencia con los objetivos La adecuación de las actividades propuestas y de los materiales empleados La organización del aula, el aprovechamiento de espacios, las agrupaciones y todo lo que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula La actuación personal de atención tanto al grupo como a aquellos alumnos que requieran un trato más individualizado El nivel de interacción con y entre los alumnos y el clima comunicativo establecido en el aula.

La coordinación con los profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos, así como la comunicación con los padres. La evaluación del proceso de enseñanza también se realizará desde la perspectiva del centro docente, centrándose en los siguientes puntos: La organización de los grupos se realizara con el criterio de base de agrupamientos heterogéneos y de respeto a la diversidad. La adscripción de la tutoría se realiza en función de unos criterios explícitos y conocidos por todos. La adscripción de la tutoría asegura la continuidad del tutor en el grupo. La distribución de los espacios se realiza sobre la base de criterios explícitos y conocidos por todos, respondiendo a las necesidades del centro. Existe un horario para el uso de los espacios comunes.

El uso de los recursos está organizado de acuerdo con unos criterios explícitos y conocidos por todos. Existe un horario para el uso de los recursos materiales y didácticos comunes.

Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos. La organización del aula favorece el aprendizaje y el trabajo en equipo.

¿CUÁNDO EVALUAR?

También aquí la evaluación debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios oportunos en el momento más adecuado. En consecuencia la evaluación del proceso de enseñanza, al igual que en el proceso de aprendizaje, será: inicial, formativa y sumativa.

¿CÓMO EVALUAR?

Los instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza, que se utilizarán en el desarrollo de las distintas unidades didácticas, serán: El contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente servirá de reflexión sobre la propia práctica para mejorarla. El análisis de los resultados de la evaluación de Economía en relación con los resultados obtenidos en el resto de materias Los cuestionarios contestados por los propios profesores (autoevaluación), por los alumnos y por los padres sobre asuntos que afecten al desarrollo de la práctica docente Intercambio de impresiones acerca del desarrollo de nuestra labor docente con el tutor del grupo.
Como ya apuntábamos, la evaluación del proceso de enseñanza se realizará, no sólo a nivel de aula, sino también a nivel de centro, es decir, considerando las actuaciones y medidas que en la práctica docente se llevan a cabo por el conjunto del profesorado.

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN DEL ALUMNADO

Dentro del aula hay alumnos que presentan diferentes necesidade educativas para ello se han establecido medidas de atención a la diversidad. Medidas significativas y no significativas.
Entre las medidas significativas, se ha realizado una adaptación de las pruebas escritas, del material que se le entrega.
Dentro de las medidas no significativas, se ha distribuido el alumnado en clase, teniendo

En toda la programación didáctica pretendemos facilitar la aplicación del principio de igualdad de mujeres y hombres en el currículum y en la actividad docente de dichas enseñanzas. La obligatoriedad de trabajar este principio de

igualdad de mujeres y hombres se encuentra recogida en distintas normativas tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. La normativa plantea además de la no discriminación entre alumnas y alumnos, la necesidad de impulsar una formación proactiva hacia la igualdad de unas y otros. Esta formación necesariamente implica:

1. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.

2. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.

3. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.

4. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral.

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO.

4º ESO

Curso: 2023-24

IES JULIO VERNE (BARGAS)

Prof. Carmen López Menchén

Bargas, septiembre 2023, curso 2023-24

1. MARCO NORMATIVO E INTRODUCCIÓN.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,** por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOMLOE).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. Por ello, la materia de **Economía y Emprendimiento** integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.
La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas,

nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como **materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria** y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riegos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la **competencia emprendedora** y de la **competencia personal, social y de aprender a aprender**. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el

empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos, con el apoyo de nuestras instituciones públicas, a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración de un prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor. En este sentido, conocer las experiencias de éxito en nuestra región fomenta el espíritu emprendedor y pone en valor los recursos que nuestra comunidad autónoma destina a la consolidación del mismo.
Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.
Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

2. OBJETIVOS DE ETAPA.

Los **objetivos de etapa de la ESO** son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la

violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en e conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Este Real Decreto indica que el **perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica va ligado a la consecución de unas **competencias clave** que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Estas competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

El nivel que se debe alcanzar en dichas competencias, queda fijado por los **descriptores operativos** que a continuación se señalan. La ley establece que la **evaluación** y el **proceso de enseñanza** debe ser **competencial**, por lo que a lo largo de la programación se hará referencia a los mismos a través de sus siglas.

Comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	**CCL2**. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	**CCL3**. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	**CCL4**. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	**CCL5**. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Plurilingüe (CP)	**CP1**. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	**CP2**. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	**CP3**. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.		
Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	**STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	**STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	**STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	**STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual	**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	**CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	**CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	**CPSAA4**. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	**CPSAA5**. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento
Ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	**CC2.** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	**CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	**CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Emprendedora (CE)	**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	**CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	**CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.		
Conciencia y expresión cultural (CCEC)	**CCEC1**. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	**CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	**CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	**CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	

3. SABERES BÁSICOS DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de Economía y Emprendimiento, va ligada a la consecución de unos saberes básicos por parte de su alumnado. Tal y como se especificará a continuación, estos saberes se irán trabajando en las diferentes unidades pero, de forma general podemos señalar que el bloque B de saberes básicos (El entorno como fuente de ideas y oportunidades) se trabajará durante la primera evaluación, el bloque C (Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor) durante la segunda y, el bloque A (perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad), junto con el D (La realización del proyecto emprendedor) se trabajarán en la tercera evaluación.

Dichos **saberes básicos** asociados a esta asignatura son los siguientes:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno, análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- Casos de éxito en Castilla-La Mancha.
- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipo rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos relativos a esta asignatura, se repartirán en torno a seis unidades didácticas (dos por cada evaluación), de forma que quedarán de la siguiente forma.

	UNIDADES DIDÁCTICAS
1ER TRIMESTRE	1. La economía que nos rodea. 2. El mercado.
2º TRIMESTRE	3. Finanzas personales y del Estado. 4. Dinero e inflación.
3ER TRIMESTRE	5. Emprendimiento y creatividad. 6. El proyecto emprendedor.

Dadas las particularidades de esta asignatura, que comprende tanto “ECONOMÍA” como “EMPRENDIMIENTO”, se ha considerado adecuado establecer una temporalización de contenidos en la que se vaya combinando conocimientos y aptitudes que comprendan ambos ámbitos, de forma que en todas la unidades, se impartirá una parte más teórica orientada a que el alumnado adquiera conocimientos económicos (la parte de ECONOMÍA) para, después de haberlos trabajado, al final de cada unidad se enlazarán con una puesta en práctica y aplicación a un plan de empresa o a su propio contexto social y personal (la parte de EMPRENDIMIENTO). Esto se hará en todas la unidades, hasta la última de ellas que será la realización de un plan de empresa completo.

A continuación se muestran estas competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la asignatura, divididos en las unidades didácticas.

1º EVALUACIÓN		
UNIDAD 1. LA ECONOMÍA QUE NOS RODEA		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6		
Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles, que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Atendiendo a este fin, resulta imprescindible que el alumnado de Castilla-La Mancha conozca e interprete su singularidad económica y empresarial. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades • La perspectiva económica del entorno: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de CLM. • El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los ODS y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.	CC1 CE1 CE2 CE3
6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		

1º EVALUACIÓN		
UNIDAD 2. EL MERCADO.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6		
Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles, que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Atendiendo a este fin, resulta imprescindible que el alumnado de Castilla-La Mancha conozca e interprete su singularidad económica y empresarial. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. • El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en CLM. • Estrategiass de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. • La visión emprendedora.	CC1 CE1 CE2 CE3
6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios en el ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.		

2º EVALUACIÓN		
UNIDAD 3. FINANZAS PERSONALES Y DEL ESTADO.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4		
Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles, que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Atendiendo a este fin, resulta imprescindible que el alumnado de Castilla-La Mancha conozca e interprete su singularidad económica y empresarial. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. • Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en CLM.	CC1 CE1 CE2 CE3
4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		
4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		
4.4 Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.		

2º EVALUACIÓN		
UNIDAD 4. EMPRESA, DINERO E INFLACIÓN		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3		
Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. • La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros. • Misión, visión y valores de una empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. • Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.	STEM3 CC4 CE1 CE2 CE3 CCEC3
3.2 Superar los retos propuestos a partir e ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.		
3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.		

3º EVALUACIÓN		
UNIDAD 5. EMPRENDIMIENTO Y CREATIVIDAD		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1		
Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal, original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	**A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.** • El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, Empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. • Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. • Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. • Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender. **D. La realización del proyecto emprendedor.** • Casos de éxito en CLM. • El reto o desafío como objetivo. • Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. • Desarrollo ágil de producto. • Técnicas y herramientas de prototipo rápido. • Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. • Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. • El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. • Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual.	CPSAA1 CC1 CE2 CCEC3
1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.		
1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.		

3º EVALUACIÓN		
UNIDAD 6. EL PLAN DE EMPRESA.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 y 5		
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA.**
2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesario que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	En esta unidad se trabajaran saberes básicos de los todos los bloques (A,B,C y D), puesto que se trata de una unidad eminentemente práctica consistente en la elaboración de un plan de empresa por parte del alumnado.	CCL1 CCL2 CP1 CP2 CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CC1 CE1

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		CE2 CCL3 CD3
2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.		
5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.		
5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Tal y como indica la LOMLOE, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora. El Real Decreto 217/2022 a su vez, señala que se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. De esta forma, los instrumentos que se utilizarán en esta asignatura serán los siguientes.

- **Ejercicios individuales escritos.** son pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada una o dos unidades didácticas. Estas pruebas consisten en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, actividades y/o ejercicios prácticos,... sobre cuestiones relacionadas con los contenidos y actividades desarrollados a lo largo de las correspondientes unidades didácticas, con el fin de poder evaluar y medir el nivel de comprensión y de conocimientos adquiridos por el alumnado, al mismo tiempo que servirán para detectar las lagunas o dudas que estos puedan tener.

- **Ejercicios.** consisten en que los alumnos respondan a cuestiones de razonamiento práctico o solucionen problemas matemáticos relacionados con cada una de las partes de la materia que se vayan estudiando

- **Actividades**. implican procesos mentales más complejos que los anteriores, y tienen un carácter menos repetitivo o mecánico. Están orientadas a la adquisición de conocimientos nuevos o a la utilización de algún conocimiento ya adquirido de forma diferente y contextualizada. Se puede partir, por ejemplo, de noticias, artículos periodísticos, vídeos y podrán ser tanto actividades en grupo, como individuales o presentaciones.

- **Proyectos**. consisten en un trabajo de investigación, que se realiza de manera cooperativa y coordinada, sobre un mismo campo temático, para abordar contenidos específicos de la materia. Este será el instrumento que mayor peso tendrá en la materia, dado el carácter de la misma y la importancia de trabajar en grupo.

- **Observación directa del alumno**. la participación en debates y exposiciones de clase, el interés por las cuestiones tratadas, la iniciativa, el comportamiento, la asistencia a clase, la puntualidad, el respeto hacia el profesor y los compañeros, etc. El profesor llevará un registro de la resolución de los ejercicios y tareas que se les hayan ido planteando a los alumnos, tanto de las

realizadas en casa como en clase. Se valorará tanto el esfuerzo realizado en su consecución, como el grado de adquisición de competencias en su desarrollo.

Algunos **aspectos clave** en la **evaluación de la asignatura** son los siguientes:

- El proceso de evaluación es un proceso continuo desarrollado a lo largo de todo el curso por tanto se realizarán diferentes actividades de evaluación para que cada alumno y alumna pueda superar los criterios de evaluación y con ello superar la materia.

- Cada actividad de evaluación estará diseñada para evaluar tanto los criterios de evaluación que le correspondan como para desarrollar las competencias específicas relacionadas con la materia.

- El proceso de calificación consiste en cuantificar el grado de cumplimiento de saberes básicos y criterios de evaluación así como el desarrollo de competencias específicas y de etapa.

- Cada actividad será calificada de forma independiente en función de cómo haya sido realizada por el alumno o alumna, empleando una rúbrica especialmente creada para cada instrumento utilizado. Para cuantificar y temporalizar este proceso de evaluación, en cada evaluación trimestral la nota será el resultado de la media obtenida de los criterios de evaluación evaluados, y la nota de cada criterio será la media de todos los instrumentos empleados para evaluarlo. Para la **evaluación final** la nota será la media de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

- Teniendo en cuenta la normativa, se elimina la calificación numérica en las evaluaciones, pasando a calificarse como insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB). Para que un alumno considere aprobada la asignatura, deberá haber superado (con al menos un suficiente, todos los criterios de evaluación).

- Dadas las particularidades del currículo de las materias de Economía, en la que unos saberes básicos no están normalmente relacionados con el resto, si no que se trata de saberes diferentes en los que ninguno es más importante que el resto, la nota de cada evaluación se corresponderá con la media de la calificación de los criterios de evaluación asignados a las unidades de dicha evaluación, siendo cada uno de estos criterios evaluados por uno o más instrumentos de aprendizaje.

- La normativa nos señala que la evaluación debe ser competencial, lo que se contextualiza como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes. Por lo tanto, a la hora de calificar criterios de evaluación, se tendrán en cuenta esos tres factores.

- Para el caso de alumnos con la **materia pendiente de cursos anteriores**, su evaluación se realizará siguiendo el calendario marcado por el centro, evaluando todos los criterios de evaluación por medio de actividades y exámenes. La nota será el resultado de la media de todos estos criterios de evaluación.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La selección de estrategias metodológicas debe permitir la consecución de los descriptores operativos relacionados con esta materia y antes especificados.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

A lo largo de las distintas competencias específicas, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de

ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.
Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Por último señalar la selección de **materiales y recursos** por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán integrar las Tecnología de la Información y la Comunicación que permitan la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

La forma en la que se ha organizado esta materia, no solo favorecerá el trabajo en grupo, sino que éste, va a ser una parte muy importante en el desarrollo de la misma, ya que el proyecto empresarial se realizará en grupos reducidos, favoreciendo el trabajo en equipo y la comunicación. En otras ocasiones se trabajará en grupo-clase.

Para **establecer los agrupamientos**, éstos han de ser flexibles, dependiendo de las características del alumnado y de las condiciones del centro. En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad como de heterogeneidad, según las características del alumnado y de las actividades. En general, la heterogeneidad del alumnado en los agrupamientos facilita la interacción y la integración de alumnos con diferentes necesidades educativas. Sin embargo, en algún caso, los grupos homogéneos pueden ser interesantes para el aprendizaje de contenidos que necesitan un estímulo y una atención más directa por parte del docente.

Además, se utilizarán **medios audiovisuales**, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Para **atender a la diversidad** del alumnado en esta materia, se plantearan actividades de refuerzo para trabajar los contenidos que se evalúan mediante los estándares básicos para que los alumnos con más dificultades puedan superar con éxito esta materia. La **metodología constructivista** que presentamos, permite un trabajo de aula que atienda a la diversidad de intereses y capacidades de los alumnos y alumnas en cada circunstancia concreta. A este respecto podemos señalar algunas políticas de intervención educativa que se pueden abordar con facilidad, a partir de los materiales presentados:

- Al tratarse de una materia con contenidos muy amplios, el equipo docente puede dar mayor importancia a aquellos, que por las circunstancias particulares de cada caso, o por los intereses de los estudiantes resulten prioritarios.
- Los contenidos procedimentales permiten realizar trabajos que permiten adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades y laboriosidad de las alumnas y de los alumnos, permitiendo, de esa forma una atención distinta, para cada circunstancia.
- Dentro de los contenidos procedimentales se da importancia al trabajo en grupo, ya que muchas de las actividades propuestas, así lo requieren de forma explícita, y en otras el trabajo en equipo es el mejor modo de llevarlas a la práctica. Sin duda, el trabajo en grupo permite la formación de equipos donde se agrupen estudiantes con diferentes características, que permitan atender a la diversidad.

7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se emplearán los siguientes recursos didácticos:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Prensa escrita: Se consultan a través de internet y se utilizarán distintos diarios tanto nacional como provinciales (El País, El Mundo, ABC,etc.), así como, prensa y revistas especializada (Cinco días, Expansión, Emprendedores, ElEconomista, etc.).
- Revistas especializadas en economía.
- Cañón o pizarra digital (para las presentaciones de power-point, exposición de resúmenes, esquemas, gráficos, tablas estadísticas...)
- Medios audiovisuales: El visionado de películas, pequeños vídeos y/o documentales, cuya temática esté relacionada con los contenidos propuestos en esta programación, ayudará a una mejor asimilación y compresión de los mismos por parte del alumnado
- Diversas páginas web de interés económico de actualidad. En el desarrollo de las unidades didácticas propuestas por esta programación se consultarán las distintas páginas de contenido económico y relacionadas con los contenidos de las mismas, como la del INE, bde.es (Banco de España), AEAT, Sepecam, Seguridad Social, etc-
- Aula Althia: Gracias a la existencia de esta aula, podemos incorporar como medio didáctico las nuevas tecnologías.

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Al finalizar cada evaluación se revisarán los resultados académicos obtenidos, comprobando si son satisfactorios y si se han cumplido los objetivos previstos. Si

no ha sido así, se revisarán las programaciones adaptándolas a las necesidades educativas de los alumnos. Estudiaremos qué factores han repercutido positiva o negativamente en dichos resultados como pueden ser organización de espacios, agrupamiento en el aula, actuación personal de atención tanto al grupo como a aquellos alumnos que requieran un trato más individualizado, coordinación con el resto de profesores del grupo a través del profesor tutor, comunicación con los padres, etc.

El profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo, valorando y revisando el nivel de adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación, la temporalización, la metodología, etc. que se incluyen en la Programación Didáctica, al grupo- clase. Esta evaluación del proceso y la práctica docente se llevará a cabo de manera continua, al término de cada unidad didáctica y, de un modo más exhaustivo en cada una de las tres evaluaciones trimestrales, a través de:

- El diseño y desarrollo de las unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios, agrupamientos.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos, así como la comunicación con los padres.

Con el objeto de coordinar ambas evaluaciones, la de los alumnos/ as y la de todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, este departamento mantendrá, en coordinación con los tutores de grupo y con el departamento de orientación, como mínimo una reunión a principio de curso, tres a lo largo del mismo y otra, una vez realizada la prueba extraordinaria. Además, al finalizar cada curso académico, se podrán realizar voluntariamente una serie de cuestionarios a los alumnos de esta asignatura en todos los niveles. Los resultados obtenidos se analizarán en el marco de la reunión del departamento

9. MEDIDAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

En toda la programación didáctica pretendemos facilitar la aplicación de forma

trasversal del principio de igualdad de mujeres y hombres en el currículum y en la actividad docente de dichas enseñanzas. La obligatoriedad de trabajar de manera trasversal el principio de igualdad de mujeres y hombres se encuentra recogida en distintas normativas tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. La normativa plantea además de la no discriminación entre alumnas y alumnos, la necesidad de impulsar una formación proactiva hacia la igualdad de unas y otros. Esta formación necesariamente implica:

1. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.

2. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.

3. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.

4. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral.

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ECONOMÍA

1º BACHILLERATO

Curso: 23-24

IES: JULIO VERNE (BARGAS)

Prof. Clara Fraile Moraga

Bargas, octubre 2023, curso 2023-24

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN……..3

2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO……..5

3. COMPETENCIAS DEL CURRICULO……..6

4. SÁBERES BÁSICOS……..19

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO……..20

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO……..28

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN……..30

8. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS……..31

9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS……32

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS……..33

11. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES……34

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE……..35

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN DEL ALUMNADO ……..36

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Marco legislativo

Esta programación didáctica pertenece a la asignatura de “Economía” de 1º bachillerato de ciencias sociales y se ha elaborado de manera expresa para el presente curso escolar.

Para la realización de la programación nos hemos fundamentado en la legislación existente a nivel nacional y a nivel de la comunidad autónoma, que se especifica a continuación:

- ✓ Ley Orgánica Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,LOMLOE.
- ✓ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.
- ✓ Real Decreto 1105/2014, de 26 de noviembre por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato.
- ✓ Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de E.S.O. y de Bachillerato.
- ✓ Orden ECD/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29/01/2015).
- ✓ Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha. (DOCM de 14 de febrero de 2022).
- ✓ Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- ✓ Orden 118/2022,de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio de 2022).

La asignatura tiene una carga de 4 horas lectivas semanales.

1.2.- Características de la materia

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro.

La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos. Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados.

La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en el día a día, tanto en entornos globales como locales.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas. Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la economía castellano-manchega, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región. El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos. El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social.

En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.

Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad

2.- OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Decreto 83/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenadción y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 7 establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en

Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras,aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24734 n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular

3.- COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

El Decreto 83/2022, de 12 julio, por el que se establece la ordenación y el curriculo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha determina que las distintas materias del currículo de bachillerato contribuyen a desarrollar, por una parte, competencias de carácter común que profundizan en la madurez intelectual, social y humana y, por otra, competencias más específicas que van a permitir al alumnado incorporarse a la vida activa y desarrollar las habilidades necesarias para acceder a la educación superior.

El alumnado es competente cuando es capaz de utilizar los conceptos, habilidades y actitudes para resolver, producir o transformar la realidad. Las competencias del currículo son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

3.1.- Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las competencias que se desarrollan a través de esta materia son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP). La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e

acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD). La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la

comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro,

necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC). La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a	CC1. Analiza hechos, normas e ideas

la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones

decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, se van a ir elaborando diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

4.- SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad.

El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica.

El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas.

El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual

4.1.- Temporalización y secuenciación de los saberes básicos:

En la presente programación, los sa de los cinco bloques prescriptivos se desarrollan a través de dieciseis unidades didácticas. Dichas unidades didácticas son desarrolladas por el Departamento de Economía y se ponen a disposición de los alumnos a través de medios tecnológicos

A continuación se establece la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.

Ev.	RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
	Nº UD	TÍTULO	Nº DE SEMANAS	Trimestre.
1º	1	Los principios básicos de la economía	1	1º
	2	La producción y el crecimiento económico	2	1º
	3	Agentes y sistemas económicos	3	1º
	4	La empresa y sus funciones	2	1º
	5	Modelos de mercado	1	1º
	Extra	Repaso previo a la recuperación del 1ºtrim	1	1º
2º	6	La oferta, demanda y el equilibrio de mercado	3	2º
	7	El mercado de trabajo y el empleo	3	2º
	8	Los indicadores económicos	2	2º
	9	La intervención del Estado en la economía	2	2º
	10	Las cuentas públicas y la política fiscal	3	2º
	Extra	Repaso previo a la recuperación del 2º trim	1	2º
3º	11	El dinero y la política monetaria	2	3º
	12	El dinero financiero	1	3º
	13	El equilibrio y los cambios en la economía	2	3º
	14	El comercio internacinal y la balanza de pagos	1	3º
	15	Integración y globalización de la economía	1	3º
	16	Los grandes retos de la economía actual	1	3º
	Extra	Repaso previo a la recuperación del 3º trim	1	3ª

Como se puede observar en la tabla el primer trimestre se hace una introducción a la economía, ya que se estudia el módelo de la FPP, factores productivos, sistemas económicos y una presentación de la empresa, componentes de esta etc.
En el segundo trimestre se empiezan a ver las variables económicas, como es el mercado de trabajo, el PIB y sus derivados y el sector publico, las cuentas públicas. Para finalizar en el tercer trimestre, con el sistema financiero y el comercio exterior.

5.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Relación entre los contenidos, criterios de evaluación y las competencias:

El Decreto 83/2022, de 12 julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece los siguientes contenidos, criterios de evaluación y competencias clave para cada uno de los cinco bloques en los que se dividen los contenidos de la materia de en 1º de Bachillerato.

Las competencias clave se adquieren en la medida que se va cumpliendo la programación docente a través de las unidades didácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SÁBERES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CADA UNIDAD DIDÁCTICA:

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación criterios de evaluación (%)	Instrumentos de evaluación
A**. Las decisiones económicas**. - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local. - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión,	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	7,14	- Pruebas escritas - Trabajo en grupo - Trabajo individual
		1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.	7,14	
		1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad	7,14	

el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local. - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.	2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	7,14	
		2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	7,14	
		2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.	7,14	
B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica. - Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento d elos mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta	7,14	
		3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la	7,14	- Pruebas es-

- La elasticidad - El análisis coste-beneficio - Los fallos de mercado.	costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.		critas - Trabajo en grupo - Trabajo individual
C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica. La macroeconómica. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indi-	4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Esta competencia específica se	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	7,14	
		4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que	7,14	- Pruebas escritas

cadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla la Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico. - Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego. - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea Monetaria. Castilla- La Mancha: región que mira al exterior. - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipologías del dinero y su proceso de creación.	conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	estas pueden provocar en la economía real.		- Trabajo en grupo - Trabajo individual
		4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	7,14	
D. Las políticas económicas - Economía positiva y economía normativa. La intervención del Es-	5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual anal-	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía ac-	7,14	- Pruebas escritas

tado y su justificación. La política económica y sus efectos. - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El deficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.	izando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	tual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.		- Trabajo en grupo - Trabajo individual
		5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	7,14	
E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado. - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población ac-	6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones in-	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	7,14	- Pruebas escritas - Trabajo en grupo - Trabajo individual

tiva ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local	novadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.			

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

6.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos. - Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

Los diferentes tipos de actividades a desarrollar en las unidades didácticas pueden ser:

- ✓ Actividades de **presentación:** al comienzo de cada unidad didáctica, y tienen la finalidad de introducir a los alumnos en un objeto de estudio determinado.

- ✓ Actividades de **exploración:** para conocer el grado de conocimientos previos del alumno, intereses y opiniones sobre el tema propuesto. Para ello se utilizarán cuestionarios escritos o diálogos con los alumnos.

- ✓ Actividades de **desarrollo y comprensión de los contenidos** expuestos durante la unidad, para las que se utilizarán exploraciones bibliográficas y normativas, discusión en pequeño/gran grupo, de actividades y casos prácticos, exposición de los proyectos realizados utilizando en la medida de lo posible las nuevas tecnologías de la información. Serán actividades que incluyan el procedimiento de búsqueda y análisis de la información, que promuevan la investigación y aprendizaje colaborativo.

- ✓ Actividades de **consolidación**: sirven para contrastar las nuevas ideas con las previas de los alumnos.

- ✓ Actividades de **síntesis /resumen**: encaminadas a integrar los nuevos aprendizajes con las ideas previas y a facilitar su aplicación.

- ✓ Actividades de **refuerzo par**a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. El profesor de forma individual proporcionará colecciones de ejercicios que contengan los aspectos más relevantes de lo tratado en clase.

- ✓ Actividades de **autoevaluación** por parte del propio alumno.

6.2. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

La evaluación se plantea como un proceso continuo, sistemático y flexible. La evaluación se lleva a cabo a través **pruebas específicas de evaluación.**

Pruebas escritas en el trimestre. A lo largo del trimestre se realizarán como mínimo dos pruebas escritas de manera individualizada, siempre que la situación y la planificación lo permita. Dichas pruebas versarán sobre los sáberes básicos de la materia y tendrán en cuenta los criterios de evaluación que se proponen en el decreto, junto con las competencias específicas.

Trabajos en grupo. A lo largo del curso se realizarán trabajos en grupo sobre diferentes variables económicas o temas de actualidad relacionados con lo que se está estudiando. Estos trabajos normalmente en grupos de 3 o 4 personas.

Trabajo individual diario . En las diferentes unidades didácticas que se trabajan los alumnos realizarán actividades que se corregirán en clase. Además de la realización de pequeñas investigaciones.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como ya se ha comentado anteriormente para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, se van a ir elaborando diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

A la hora de obtener la nota de la materia se seguirá el siguiente procedimiento:

NOTA FINAL DE LOS ALUMNOS, Consideraciones:	
POR TRIMESTRES	➢ La nota final del trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el trimestre. Para ello utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación como son: ➢ - Pruebas escritas. Aquellas pruebas escritas no superadas tendrán que recuperarse. Es potestad del docente de la materia repetir dicha prueba escrita o acumular materia en la siguiente prueba escrita. No se repetirán exámenes sin justificación oficial. ➢ –Trabajo en grupo ➢ - Trabajo individual. ➢ No se valorarán aquellas actividades o trabajos entregados fuera de plazo. Los trabajos que estén copiados de internet o de otros compañeros se calificarán con un 0. Aquellas pruebas escritas que el alumnado no supere (obtenga menos de un 5), tendrá que recuperar ➢ Es condición sine qua non para aprobar la evaluación obtener una

➢	nota final igual o superior a cinco.
NOTA EVALUACIÓN ORDINARIA	➢ Será la media aritmética de la nota real (no la del boletín) de los tres trimestres. ➢ La media aritmética se hará exclusivamente cuando estén aprobados los tres trimestres (bien en primera convocatoria o a través de las recuperaciones establecidas). ➢ No existe compensación entre los trimestres. El alumnado tendrá que recuperar aquellos objetivos no alcanzados. Aquellos/as alumnos/as que aun habiendo aprobado el trimestre, tengan alguna prueba escrita no superada, tendrán que recuperarla. Bien al final del trimestre o tambíen en la evaluación ordinaria. ➢ Nota de las recuperaciones: para aquellos que obtengan entre 5 – 6, se le pondrá 5, entre 6,1- 8, se le pondra un 6 y de 8,1 a 10 un 8. ➢ ➢
NOTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.	➢ Para aquellos alumnos/as que no han superado la materia en la evaluación ordinaria, se realizará una evaluación extraordinaria. La nota de dicha evaluación, será la media aritmética de los trimestres aprobados más la nota de la evaluación aprobada en la convocatoria extraordinaria siempre que esta última se haya superado. ➢

Criterios de recuperación de las materias del Departamento de Economía.

- La recuperación de los trimestres no superados se realizará trimestralmente.
- Se seguirán los mismos criterios de calificación del curso.

- La recuperación de la materia a lo largo del curso se realizará por trimestres suspensos. Para ello el alumnado tendrá que entregar un dossier de actividades resuelto y superar una prueba escrita, cuya estructura es similar a las realizadas durante el curso (100% de la nota).

En el caso de que el alumno no alcance una calificación superior a 5 en la evaluación ordinaria, tendrá que recuperar la materia en la prueba extraordinaria de junio, donde deberá examinarse exclusivamente de aquellos objetivos no alcanzados. A tal efecto, según se ha comentado, se establecerán clases de refuerzo en junio durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria.

- Para superar la materia el alumno deberá ser evaluado al menos con una calificación de 5, respecto de una ponderación de 0 a 10.

- En la realización de dichas pruebas escritas, está deteminantemente prohibido el uso de cualquier dispositivo eléctrónico. Cualquier alumno que sea sorprendido con un dispositivo se calificará directamente con un 0.

8.-MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La comunicación con las familias es un factor clave dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Para que esta comunicación sea lo más fluida y rápida se utiizarán los medios de comunicación que ha puesto la consejeria de educación para ello, como es la mensajería de EDUCAMOS.
Para aquellos/as padres/madres o tutores legales que no cuenten con suficientes recursos tecnológicos, pueden llamar al teléfono del centro o asistir a este de manera presencial, en el horario que hay establecido para ello. Siendo este, el martes de 9,25 h a 10,20h.

9.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La selección de estrategias metodológicas debe permitir la consecución de las competencias claves relacionadas con los estándares de aprendizaje establecidos en esta materia.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales, relacionadas con los contenidos “La autonomía, el autoconocimiento personal y la actitud proactiva” del primer bloque.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño.

La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Por último señalar la selección de materiales y recursos por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán integrar las Tecnología de la Información y la Comunicación que permitan la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

La forma en la que se ha organizado esta materia, no solo favorecerá el trabajo en grupo, sino que éste, va a ser una parte muy importante en el desarrollo de la misma, ya que el proyecto empresarial se realizará en grupos reducidos, favoreciendo el trabajo en equipo y la comunicación. En otras ocasiones se trabajará en grupo-clase. Para establecer los agrupamientos, éstos han de ser flexibles, dependiendo de las características del alumnado y de las condiciones del centro.

En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad y como de heterogeneidad, según las características del alumnado y de las actividades. En general, la heterogeneidad del alumnado en los agrupamientos facilita la interacción y la integración de alumnos con diferentes necesidades educativas.
Sin embargo, en algún caso, los grupos homogéneos pueden ser interesantes para el aprendizaje de contenidos que necesitan un estímulo y una atención más directa por parte del docente.

Además, se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

10.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para llevar a cabo estas actividades se utilizarán los siguientes recursos materiales:

- Libro recomendado para la materia de Economía 1ºBachillerato SM.
- Cuadernillo de actividades elaborada por la profesora.
- Apoyo constante en la prensa diaria para afrontar los problemas económicos de actualidad con los conocimientos adquiridos.
- La biblioteca del departamento está a disposición de los alumnos para realizar las consultas en la bibliografía recomendada.
- El departamento de economía dispone de compendios de ejercicios de cada unidad didáctica, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.
- Uso de programas informáticos e internet en el aula para la comunicación con los alumnos, la resolución de problemas y para la búsqueda de información así como para llevar a cabo explicaciones interactivas, tales como las que se pueden encontrar en la enciclopedia virtual La Economía de mercado, virtudes e inconvenientes, del sitio www.eumed.net

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

A continuación se muestran algunas de las actividades tanto complementarias como extracurriculares que se han planificado:

- Participación concurso de generación euro que organiza el Banco de España.
- Participación en las jornadas que organiza la fundación Maphre sobre el ahorro.
- Viaje a la bolsa de Madrid. Durante el 2º y 3º trimestre.
- Vista a una empresa de la zona.

12.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de enseñanza es indispensable como instrumento autorregulador de las distintas actuaciones docentes, de manera que, nos permita si es preciso, reconducirlas o reformularlas.

¿QUÉ EVALUAR?

La evaluación de la intervención educativa en el contexto del aula se centrará en aspectos como:

El diseño y desarrollo de las unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos. La selección de

contenidos su coherencia con los objetivos La adecuación de las actividades propuestas y de los materiales empleados La organización del aula, el aprovechamiento de espacios, las agrupaciones y todo lo que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula La actuación personal de atención tanto al grupo como a aquellos alumnos que requieran un trato más individualizado El nivel de interacción con y entre los alumnos y el clima comunicativo establecido en el aula.

La coordinación con los profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos, así como la comunicación con los padres. La evaluación del proceso de enseñanza también se realizará desde la perspectiva del centro docente, centrándose en los siguientes puntos: La organización de los grupos se realizara con el criterio de base de agrupamientos heterogéneos y de respeto a la diversidad. La adscripción de la tutoría se realiza en función de unos criterios explícitos y conocidos por todos. La adscripción de la tutoría asegura la continuidad del tutor en el grupo. La distribución de los espacios se realiza sobre la base de criterios explícitos y conocidos por todos, respondiendo a las necesidades del centro. Existe un horario para el uso de los espacios comunes. El uso de los recursos está organizado de acuerdo con unos criterios explícitos y conocidos por todos. Existe un horario para el uso de los recursos materiales y didácticos comunes.

Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos. La organización del aula favorece el aprendizaje y el trabajo en equipo.

¿CUÁNDO EVALUAR?

También aquí la evaluación debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios oportunos en el momento más adecuado. En consecuencia la evaluación del proceso de enseñanza, al igual que en el proceso de aprendizaje, será: inicial, formativa y sumativa.

¿CÓMO EVALUAR?

Los instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza, que se utilizarán en el desarrollo de las distintas unidades didácticas, serán: El contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente servirá de reflexión sobre la propia práctica para mejorarla. El análisis de los resultados de la evaluación de Economía en relación con los resultados obtenidos en el resto de materias Los cuestionarios contestados por los propios profesores (autoevaluación), por los alumnos y por los padres sobre asuntos que afecten al desarrollo de la práctica docente Intercambio de impresiones acerca del desarrollo de nuestra labor docente con el tutor del grupo.
Como ya apuntábamos, la evaluación del proceso de enseñanza se realizará, no sólo a nivel de aula, sino también a nivel de centro, es decir, considerando las actuaciones y medidas que en la práctica docente se llevan a cabo por el conjunto del profesorado.

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN DEL ALUMNADO

Desde el departamento de Economía, lo que se pretende es que el aprendizaje llegue a todo tipo de alumnado para ello lo que se hace es aplicar todas las medidas necesarias dependiendo del alumno.

En toda la programación didáctica pretendemos facilitar la aplicación del principio de igualdad de mujeres y hombres en el currículum y en la actividad docente de dichas enseñanzas. La obligatoriedad de trabajar este principio de igualdad de mujeres y hombres se encuentra recogida en distintas normativas tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. La normativa plantea además de la no discriminación entre alumnas y alumnos, la necesidad de impulsar una formación proactiva hacia la igualdad de unas y otros. Esta formación necesariamente implica:

1. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.

2. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.

3. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.

4. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral.

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO.

2º BACHILELRATO

Curso: 2023-24

IES JULIO VERNE (BARGAS)

Prof. Carmen López Menchén

Bargas, septiembre 2023, curso 2023-24

1. MARCO NORMATIVO E INTRODUCCIÓN.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,** por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOMLOE).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.
La materia de **Empresa y Diseño de Modelos de Negocio** tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.
Esta materia de modalidad está planteada para el **segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales** y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la

responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social del territorio y, más concretamente, de Castilla-La Mancha. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los **criterios de evaluación** van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente

inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una **perspectiva teórico-práctica** a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

2. OBJETIVOS DE ETAPA.

Los **objetivos de etapa de Bachillerato** son:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Tal y como indica la LOMLOE, La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Asimismo, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Este Real Decreto indica que el perfil de salida del alumnado al término del bachillerato va ligado a la consecución de unas competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar dicha etapa. Estas competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

El nivel que se debe alcanzar en dichas competencias, queda fijado por los descriptores operativos que a continuación se señalan. La ley establece que la evaluación y el proceso de enseñanza debe ser competencial, por lo que a lo largo de la programación se hará referencia a los mismos a través de sus siglas.

Comunicación lingüística (CCL)	**CCL1**. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	**CCL3**. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	**CCL4**. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Plurilingüe (CP)	**CP1**. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	**CP2**. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	**CP3**. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.		
Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1**. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	**STEM2**. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	**STEM3**. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	**STEM4**. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	**STEM5**. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Digital (CD)	**CD1**. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	**CD2**. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	**CD3**. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	**CD4**. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	**CD5**. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.1** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. **CPSAA1.2** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	**CPSAA2**. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la socie	**CPSAA3.1** Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. **CPSAA3.2** Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	**CPSAA4**. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	**CPSAA5**. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	**CC2**. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	**CC3**. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	**CC4**. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático,	

Emprendedora (CE)	**CE1**. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	**CE2**. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	**CE3**. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.		
Conciencia y expresión cultural (CCEC)	**CCEC1**. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	**CCEC2**. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	**CCEC3.1** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. **CCEC3.2** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	**CCEC4.1** Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. **CCEC4.2** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	

3. SABERES BÁSICOS DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de Economía y Emprendimiento, va ligada a la consecución de unos saberes básicos por parte de su alumnado. Tal y como se especificará a continuación, estos saberes se irán trabajando en las diferentes unidades.

Dichos **saberes básicos** asociados a esta asignatura son los siguientes:

A. La empresa y su entorno.

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave.
- Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.

- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos relativos a esta asignatura, se repartirán en torno a siete unidades didácticas que quedarán de la siguiente forma por evaluaciones.

	UNIDADES DIDÁCTICAS
1ER TRIMESTRE	1. La empresa. 2. La función productiva de la empresa. 3. Organización y dirección de la empresa.
2º TRIMESTRE	4. La información en la empresa. 5. La función financiera de la empresa.
3ER TRIMESTRE	6. El desarrollo de la empresa. 7. La función comercial de la empresa.

A continuación se muestran estas competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la asignatura, divididos en las unidades didácticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	
Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.	
DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	**CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4**
SABERES BÁSICOS	A
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	5,88%
1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	5,88%
1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.	5,88%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	
Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos. Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. En este sentido, conocer la estructura empresarial de Castilla-La Mancha y su dinámica particular transmite a nuestro alumnado una percepción ajustada del papel de las empresas castellanomanchegas como entes socialmente responsables, creadores de valor. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptase con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.	
DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	**CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1**
SABERES BÁSICOS	A y B
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	5,88%
2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.	5,88%
2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	5,88%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	
Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas. Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador. Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras. Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.	
DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	**CCL2, CCL3, STEM2, STEM4,CPSAA4, CC3, CE1**
SABERES BÁSICOS	C y D
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	5,88%
3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	5,88%
3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.	5,88%
3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	5,88%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	
Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión. La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer. Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.	
DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	**CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2**
SABERES BÁSICOS	B

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	5,88%
4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.	5,88%
4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	5,88%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	
Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento. Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación estratégica de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico. De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.	
DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	**CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3**
SABERES BÁSICOS	A y C
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	5,88%
5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	5,88%
5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.	5,88%
5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	5,88%

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Tal y como indica la LOMLOE, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora. El Real Decreto 217/2022 a su vez, señala que se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. De esta forma, los instrumentos que se utilizarán en esta asignatura serán los siguientes.

- **Ejercicios individuales escritos.** son pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada una o dos unidades didácticas. Estas pruebas consisten en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, actividades y/o ejercicios prácticos,... sobre cuestiones relacionadas con los contenidos y actividades desarrollados a lo largo de las correspondientes unidades didácticas, con el fin de poder evaluar y medir el nivel de comprensión y de conocimientos adquiridos por el alumnado, al mismo tiempo que servirán para detectar las lagunas o dudas que estos puedan tener.

- **Ejercicios.** consisten en que los alumnos respondan a cuestiones de razonamiento práctico o solucionen problemas matemáticos relacionados con cada una de las partes de la materia que se vayan estudiando

- **Actividades**. implican procesos mentales más complejos que los anteriores, y tienen un carácter menos repetitivo o mecánico. Están orientadas a la adquisición de conocimientos nuevos o a la utilización de algún conocimiento ya adquirido de forma diferente y contextualizada. Se puede partir, por ejemplo, de noticias, artículos periodísticos, vídeos y podrán ser tanto actividades en grupo, como individuales o presentaciones.

- **Proyectos**. consisten en un trabajo de investigación, que se realiza de manera cooperativa y coordinada, sobre un mismo campo temático, para abordar contenidos específicos de la materia. Este será el instrumento en que mayor hincapié se hará en la materia, dado el carácter de la misma y la importancia de trabajar en grupo.

- **Observación directa del alumno**. la participación en debates y exposiciones de clase, el interés por las cuestiones tratadas, la iniciativa, el comportamiento, la asistencia a clase, la puntualidad, el respeto hacia el profesor y los compañeros, etc. El profesor llevará un registro de la resolución de los ejercicios y tareas que se les hayan ido planteando a los alumnos, tanto de las

realizadas en casa como en clase. Se valorará tanto el esfuerzo realizado en su consecución, como el grado de adquisición de competencias en su desarrollo.

Algunos **aspectos clave** en la **evaluación de la asignatura** son los siguientes:

- El proceso de evaluación es un proceso continuo desarrollado a lo largo de todo el curso por tanto se realizarán diferentes actividades de evaluación para que cada alumno y alumna pueda superar los criterios de evaluación y con ello superar la materia.

- Cada actividad de evaluación estará diseñada para evaluar tanto los criterios de evaluación que le correspondan como para desarrollar las competencias específicas relacionadas con la materia.

- El proceso de calificación consiste en cuantificar el grado de cumplimiento de saberes básicos y criterios de evaluación así como el desarrollo de competencias específicas y de etapa.

- Cada actividad o prueba será calificada de forma independiente en función de cómo haya sido realizada por el alumno o alumna, empleando una rúbrica especialmente creada para cada instrumento utilizado. Para cuantificar y temporalizar este proceso de evaluación, en cada evaluación trimestral la nota será el resultado de la media obtenida de los criterios de evaluación evaluados, y la nota de cada criterio será la media de todos los instrumentos empleados para evaluarlo. Para la **evaluación final** la nota será la media de todos los criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación deben de estar aprobados.

- En cuanto a **la evaluación extraordinaria**, el único instrumento utilizado será una prueba escrita que evaluará todos los criterios de evaluación que el alumno no ha superado en convocatorias ordinarias. La nota de esta evaluación extraordinaria será la media de la nota de los criterios aprobados previamente más la nueva nota de los criterios de los que se haya realizado en dicha prueba escrita.

- Se evaluará con una nota numérica que irá de 0 al 10. Para que un alumno considere aprobada la asignatura, deberá haber superado con al menos un 5, todos los criterios de evaluación.

- Para aquellos/as alumnos/as que tienen **pendiente la materia de Economía** de 1º BCH, se está llevando a cabo un programa para la recuperación de dicha materia. Para aprobar dicha materia, todos los criterios de evaluación tienen

que estar superados, en las diferentes convocatorias. El centro ya ha publicado en su pagina web las fechas para su evaluación.

- La normativa nos señala que la evaluación debe ser competencial, lo que se contextualiza como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes.

  Para cualquier aclaración sobre dicha programación didáctica puede dirigirse al departamento de economía.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La selección de estrategias metodológicas debe permitir la consecución de los descriptores operativos relacionados con esta materia y antes especificados.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

A lo largo de las distintas competencias específicas, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de

ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.
Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Por último señalar la selección de **materiales y recursos** por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán integrar las Tecnología de la Información y la Comunicación que permitan la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

La forma en la que se ha organizado esta materia, no solo favorecerá el trabajo en grupo, sino que éste, va a ser una parte muy importante en el desarrollo de la misma, ya que el proyecto empresarial se realizará en grupos reducidos, favoreciendo el trabajo en equipo y la comunicación. En otras ocasiones se trabajará en grupo-clase.

Para **establecer los agrupamientos**, éstos han de ser flexibles, dependiendo de las características del alumnado y de las condiciones del centro. En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad como de heterogeneidad, según las características del alumnado y de las actividades. En general, la heterogeneidad del alumnado en los agrupamientos facilita la interacción y la integración de alumnos con diferentes necesidades educativas. Sin embargo, en algún caso, los grupos homogéneos pueden ser interesantes para el aprendizaje de contenidos que necesitan un estímulo y una atención más directa por parte del docente.

Además, se utilizarán **medios audiovisuales**, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Para **atender a la diversidad** del alumnado en esta materia, se plantearan actividades de refuerzo para trabajar los contenidos que se evalúan mediante los estándares básicos para que los alumnos con más dificultades puedan superar con éxito esta materia. La **metodología constructivista** que presentamos, permite un trabajo de aula que atienda a la diversidad de intereses y capacidades de los alumnos y alumnas en cada circunstancia concreta. A este respecto podemos señalar algunas políticas de intervención educativa que se pueden abordar con facilidad, a partir de los materiales presentados:

- Al tratarse de una materia con contenidos muy amplios, el equipo docente puede dar mayor importancia a aquellos, que por las circunstancias particulares de cada caso, o por los intereses de los estudiantes resulten prioritarios.
- Los contenidos procedimentales permiten realizar trabajos que permiten adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades y laboriosidad de las alumnas y de los alumnos, permitiendo, de esa forma una atención distinta, para cada circunstancia.
- Dentro de los contenidos procedimentales se da importancia al trabajo en grupo, ya que muchas de las actividades propuestas, así lo requieren de forma explícita, y en otras el trabajo en equipo es el mejor modo de llevarlas a la práctica. Sin duda, el trabajo en grupo permite la formación de equipos donde se agrupen estudiantes con diferentes características, que permitan atender a la diversidad.

7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se emplearán los siguientes recursos didácticos:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Prensa escrita: Se consultan a través de internet y se utilizarán distintos diarios tanto nacional como provinciales (El País, El Mundo, ABC,etc.), así como, prensa y revistas especializada (Cinco días, Expansión, Emprendedores, ElEconomista, etc.).
- Revistas especializadas en economía.
- Cañón o pizarra digital (para las presentaciones de power-point, exposición de resúmenes, esquemas, gráficos, tablas estadísticas...)
- Medios audiovisuales: El visionado de películas, pequeños vídeos y/o documentales, cuya temática esté relacionada con los contenidos propuestos en esta programación, ayudará a una mejor asimilación y compresión de los mismos por parte del alumnado
- Diversas páginas web de interés económico de actualidad. En el desarrollo de las unidades didácticas propuestas por esta programación se consultarán las distintas páginas de contenido económico y relacionadas con los contenidos de las mismas, como la del INE, bde.es (Banco de España), AEAT, Sepecam, Seguridad Social, etc-
- Aula Althia: Gracias a la existencia de esta aula, podemos incorporar como medio didáctico las nuevas tecnologías.

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Al finalizar cada evaluación se revisarán los resultados académicos obtenidos, comprobando si son satisfactorios y si se han cumplido los objetivos previstos. Si

no ha sido así, se revisarán las programaciones adaptándolas a las necesidades educativas de los alumnos. Estudiaremos qué factores han repercutido positiva o negativamente en dichos resultados como pueden ser organización de espacios, agrupamiento en el aula, actuación personal de atención tanto al grupo como a aquellos alumnos que requieran un trato más individualizado, coordinación con el resto de profesores del grupo a través del profesor tutor, comunicación con los padres, etc.

El profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo, valorando y revisando el nivel de adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación, la temporalización, la metodología, etc. que se incluyen en la Programación Didáctica, al grupo- clase. Esta evaluación del proceso y la práctica docente se llevará a cabo de manera continua, al término de cada unidad didáctica y, de un modo más exhaustivo en cada una de las tres evaluaciones trimestrales, a través de:

- El diseño y desarrollo de las unidades didácticas y la adecuación de las adaptaciones realizadas para grupos concretos de alumnos.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios, agrupamientos.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos, así como la comunicación con los padres.

Con el objeto de coordinar ambas evaluaciones, la de los alumnos/ as y la de todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, este departamento mantendrá, en coordinación con los tutores de grupo y con el departamento de orientación, como mínimo una reunión a principio de curso, tres a lo largo del mismo y otra, una vez realizada la prueba extraordinaria. Además, al finalizar cada curso académico, se podrán realizar voluntariamente una serie de cuestionarios a los alumnos de esta asignatura en todos los niveles. Los resultados obtenidos se analizarán en el marco de la reunión del departamento

9. MEDIDAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

En toda la programación didáctica pretendemos facilitar la aplicación de forma

trasversal del principio de igualdad de mujeres y hombres en el currículum y en la actividad docente de dichas enseñanzas. La obligatoriedad de trabajar de manera trasversal el principio de igualdad de mujeres y hombres se encuentra recogida en distintas normativas tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. La normativa plantea además de la no discriminación entre alumnas y alumnos, la necesidad de impulsar una formación proactiva hacia la igualdad de unas y otros. Esta formación necesariamente implica:

1. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.

2. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.

3. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.

4. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral.